

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O.

2º de E.S.O.

3º de E.S.O.

4º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Contextualización y relación con el plan de centro:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta educativa».

Además, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo».

Conocer y analizar el contexto socio-cultural, físico-natural y económico en el que se inserta un centro educativo es fundamental para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que nos permita conseguir los objetivos de calidad y equidad que nos demanda la sociedad en la que vivimos.

Contexto Socio-Cultural

Se trata de un Centro que comenzó a funcionar en el curso 2008/2009. Este curso cuenta con 18 unidades de ESO: cuatro grupos de 1o ESO, cuatro grupos de 2o ESO, cuatro grupos de 3o ESO (más un grupo de diversificación), y cuatro grupos de 4o ESO (más un grupo de diversificación). El centro ha ido aumentando desde hace tres años el número de alumnado y el número de unidades por lo que algunas aulas específicas han sido convertidas en aulas para el grupo-clase, como la de música, el laboratorio, la de Plástica, la de ATAL, la mitad del comedor y la biblioteca. Asimismo, se ha creado un aula específica para el alumnado con necesidades educativas especiales.

El Centro se halla en una zona periférica de Marbella; está situado en una zona residencial tranquila y bastante desconectada de la zona neurálgica más próxima, Las Chapas. No obstante, el Centro mantiene una relación fluida con la Dirección del Distrito Municipal de Las Chapas y con la Concejalía del Ayuntamiento de Marbella.

Esta zona posee un número significativo de familias extranjeras. Este centro acoge a lo largo del curso nuevo alumnado, con lo cual es necesario tener un plan de acogida. De la misma forma que se matriculan nuevos/as alumnos/as otros abandonan el país, se van a otras Comunidades Autónomas u otras localidades. Muchas veces nos vemos en la tesitura de familias que abandonan el país sin notificar ni documentarlo.

El centro participa de los siguientes planes y proyectos: Programa de Convivencia escolar, Plan de Apertura de Centros Docentes, Programa de Bienestar, Plan de Igualdad de Género en Educación, Plan de Salud Laboral y PRL, Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz, Aldea, HHVS: Forma Joven en el Ámbito Educativo, Transformación Digital y el Plan de Organización y Funcionamiento de Bibliotecas Escolares.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o

ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas

asignadas a más de un departamento pertenece a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizando, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El profesorado que conforma el departamento de Educación Física es el siguiente:

- David de Prado Rodríguez. Jefe de departamento. Coordinador del área artístico.

1º ESO B (3 horas).

1º ESO C (3 horas).

1º ESO D (3 horas).

3º ESO B (2 horas).

3º ESO C (2 horas).

3º ESO D (2 horas).

4º ESO A (2 horas)

Jefatura de departamento (1 hora)

Coordinación de área (2 horas)

Total: 20 horas

- Noemí Díaz Herrero.

1º ESO A (3 horas).

2º ESO A (2 horas).

2º ESO B (2 horas).

2º ESO C (2 horas).

2º ESO D (2 horas).

3º ESO A (2 horas).

4º ESO B (2 horas).

4º ESO C (2 horas).

4º ESO D (2 horas)

Total: 19 horas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las

características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Física - 1º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

Los saberes básicos correspondientes al nivel de 1º ESO se han desarrollado según lo recogido en la Programación Didáctica. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023:

«1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a

las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise».

A continuación se detallan las distintas pruebas y actividades que se han realizado durante las primeras semanas con los grupos de 1º E.S.O para determinar tanto el nivel inicial de la clase (a nivel motor, cognitivo y social) como el grado de desarrollo de cada una de las 5 Competencias Específicas de EF:

- Cuestionarios sobre intereses del alumnado en relación a la materia de EF y a la práctica deportiva en general
- Ficha médica.
- Juegos y dinámicas de presentación.
- Retos cooperativos.
- Test teórico de conocimientos previos.
- Test para conocer el nivel de condición física inicial.

Tras la evaluación inicial realizada y con la información curricular de los contenidos no impartidos del curso 22/23, la temporalización y secuenciación de la materia queda de la siguiente forma:

Trimestre-----Situaciones de aprendizaje-----sesiones.

1º Trimestre

1. Evaluación inicial. 6 sesiones. Presentación y dinámicas de grupo, cuestionario inicial (enfermedades, intereses), test sobre conocimientos previos, juegos generales y juegos cooperativos para determinar el funcionamiento del grupo a todos los niveles (motor, cognitivo y social).

2. Condición física y salud. 12 sesiones. Calentamiento general, higiene postural, práctica regular de actividad física y alimentación. Test de condición física. Desarrollo de las Capacidades Físicas Básicas. Control de la intensidad del esfuerzo.

3. Iniciación deportes colectivos. 12 sesiones. Iniciación a los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes de invasión como baloncesto, balonkorf, balonmano o fútbol.

4. Juegos y deportes populares y tradicionales. 6 sesiones. Juegos populares y tradicionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Elaboración de un deporte con material reciclado.

2º Trimestre

5. Voleibol. 10 sesiones. Conocimiento de aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios a través de juegos pre deportivos.

6. Comba. 10 sesiones. Realización de retos de comba individual y de comba larga en pequeños y grandes grupos.

7. Deportes alternativos. 10 sesiones. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de deportes alternativos como el Floorball, el Colpbol o el Kickball.

3º Trimestre

8. Actividades en el medio natural. 12 sesiones. Técnicas básicas de orientación, juegos de pistas, gymkanas,

mini-carreras de orientación, senderismo.

9. Iniciación al deporte de raqueta con Paladós. 12 sesiones. Iniciación a los deportes de raqueta a través del paladós. Construcción de las palas con material reciclado, retos habilidad individuales y por parejas, competiciones.

10. Expresión corporal. 12 sesiones. Juegos y actividades de Desinhibición, mimo, improvisación, técnicas coreográficas.

2. Principios Pedagógicos:

Las líneas generales de actuación pedagógica de este centro están sustentadas en la legislación española al respecto (Constitución Española, Estatuto de Andalucía, Ley Orgánica 2/2020 (LOMLOE), Real Decreto 217/2022 y Decreto 102/2023). En consecuencia, deben basarse en los siguientes principios:

-Principio de libertad: respetando la neutralidad ideológica, la libertad de conciencia y la libertad de cátedra del profesorado.

-Principio de igualdad: defendiendo la igualdad de oportunidades para todo nuestro alumnado; un tipo de escuela inclusiva; la no discriminación bajo ningún motivo y una educación coeducativa (Igualdad efectiva hombre-mujer).

-Principio de dignidad: respeto de los derechos del alumnado; del desarrollo de las capacidades de cada uno/a y, respeto y potenciación de la diversidad de nuestro alumnado.

-Principio de participación: potenciando cauces fluidos de participación de todos los sectores que componen nuestra comunidad educativa en la vida del centro, para un auténtico funcionamiento democrático y transparente del mismo.

-Potenciación de una autonomía pedagógica y de gestión del centro para que, acorde con sus características y necesidades, desarrolle su propio proyecto educativo.

-Potenciación de valores democráticos que complementen una enseñanza de calidad: responsabilidad, esfuerzo y compromiso ante el estudio, respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, tolerancia, solidaridad, ciudadanía democrática, cultura de paz, respeto y defensa del medio ambiente.

- Impulso de un estilo de vida activo y sostenible.

-Uso del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), otorgando múltiples formas de representación (hacer llegar la información), de acción y expresión (llevar a cabo la actividad) y de implicación (motivación) con la finalidad de dar una respuesta educativa de calidad, atender las necesidades de todo el alumnado y aprovechar al máximo su potencial.

-Desarrollo de la Inteligencia emocional, la empatía y la resolución pacífica de conflictos

-Trabajo colaborativo como metodología de aprendizaje, fomentando la unión y el espíritu de grupo.

- Trabajo de la lectura, contribuyendo desde nuestra materia al plan lector del centro y favoreciendo el desarrollo de las distintas competencias, principalmente de la competencia en comunicación lingüística.

La lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender. En el itinerario lector del alumnado y en su experiencia lectora por el sistema educativo sucede que se pasa de aprender a leer a aprender leyendo. En la actualidad, el alumnado se enfrenta diariamente a un número ingente de textos multimodales, en distintas situaciones comunicativas, con diversas intenciones con los que, como individuo en sociedad, debe tomar decisiones, seleccionar las fuentes más fidedignas y aplicar criterios de recopilación de la información. Es, por tanto, la lectura un fenómeno transversal a toda materia o área en el ámbito de un centro docente que requiere de una planificación adecuada para lograr el mayor nivel de competencia en comunicación lingüística en la equidad, la calidad y la inclusión plena del alumnado en la Educación Básica. Desde el departamento de Educación Física se trabajará el plan lector fundamentado en los siguientes principios:

¿ Las prácticas letradas, en el devenir del alumnado por los distintos niveles educativos, van conformando un lector o archilector que revierte su experiencia lectora en habilidades y destrezas o desempeños de aprendizaje a lo largo de la vida.

¿ La lectura constituye una actividad clave en la educación y en el aprendizaje permanente de los individuos ya que supone uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos.

¿ La lectura tiene propósitos muy diversos que están al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación y diálogo con los interlocutores.

¿ La lectura como una herramienta básica para el desarrollo de la personalidad y también como instrumento para la socialización; es decir, como elemento esencial para la capacitación y la convivencia democrática, para desarrollarse en la «sociedad de la información».

¿ Como se afirma en el estudio PISA 2018: sólida competencia en lectura no solamente es fundamental para los

ogros en otras asignaturas del sistema educativo, sino también un requisito previo para una participación exitosa en la mayoría de las áreas de la vida.

¿ Las características y destrezas de los lectores que tienen que saber encontrar, evaluar y procesar la información. Este ejercicio, que moviliza distintos desempeños, afianza el objetivo de los itinerarios lectores educativos que persiguen formar a personas críticas, reflexivas, con la capacidad de transferir sus conocimientos y habilidades en otros aprendizajes de forma permanente.

¿ El desarrollo del hábito lector comienza en las edades más tempranas y continúa a lo largo del periodo escolar y se extiende durante toda la vida. Un deficiente aprendizaje lector y una comprensión incompleta e inadecuada de lo leído abocan al alumnado al fracaso escolar y personal.

¿ Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas o materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual se trabajarán en todas las aulas.

¿ Se recoge que la de comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje, es un instrumento de comunicación oral y escrita.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 102/2023, «la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato».

De esta forma, se plantean las siguientes líneas de actuación metodológicas:

- El trabajo colaborativo sería deseable como metodología de aprendizaje en nuestro centro.
- La metodología didáctica debe ser fundamentalmente proactiva y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
- Hay que considerar desde la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común.
- La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Las programaciones didácticas de las distintas materias de la ESO incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En base a todas estas líneas de actuación metodológica, desde la materia de Educación Física priorizaremos métodos, estrategias y estilos de enseñanza basados en el descubrimiento. Esta tendencia se centra en el proceso y no tanto en el resultado y propone una enseñanza-aprendizaje basada en el ensayo-error, en ella, el profesor plantea un problema motor y el alumno con su experiencia y la práctica debe encontrar las posibles soluciones, favoreciendo la adquisición de aprendizajes significativos al encontrarlas.

Con este método pretendemos:

- Aumentar la motivación y la generación de experiencias positivas, con el fin último de que apliquen lo aprendido en clase a su entorno próximo y a su vida diaria.
- Generar disonancias cognitivas que den lugar a aprendizajes significativos.
- Favorecer la transferencia de aprendizajes y desarrollar su autonomía e iniciativa.

- Promover la cooperación y el sentido de responsabilidad dentro del grupo.

A pesar de ello, a lo largo del curso también nos encontraremos con situaciones de aprendizaje donde el alumnado no tiene un bagaje previo, tienen un alto grado de dificultad o una mayor peligrosidad como por ejemplo determinados ejercicios para trabajar la condición física o en el aprendizaje de gestos técnicos del voleibol, por lo que aquí utilizaremos estrategias analíticas para favorecer el aprendizaje segmentario e ir unificando dichos conocimientos.

Plan de lectura:

En consonancia con lo establecido en el punto 3 del artículo 6º del RD 217/2022:

¿3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.¿.

También el artículo 6º del Decreto 102/2023, en su apartado a), expone:

¿a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.¿.

De las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria, se extrae que la organización de este tiempo de lectura planificada deberá incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después. De esta forma, usan destrezas lingüísticas, cognitivas y metacognitivas que, junto a sus conocimientos previos, le sirven para construir significado.

- Antes: las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar.
- Durante: ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y la comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.
- Después: las actividades tras la prelectura y la lectura deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

Junto con la lectura comprensiva de textos relacionados con la materia, extraídos de la prensa, portales de actualidad, blogs, etc., tendrán lugar actividades posteriores como los comentarios de textos, intercambio de experiencias, tertulias, clubes, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo.

El valor de la lectura lo podemos ver desde una cuádruple perspectiva:

- Permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico
- Estimula la imaginación, es fuente de placer y ayuda al pensamiento abstracto
- Contribuye a conservar y mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, que deben conseguir nuestros alumnos.

Por todo esto, la consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la educación y por tanto se ve reflejado también en la programación de la asignatura. Utilizaremos estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. Además de las lecturas y trabajos o exposiciones propias de las distintas situaciones de aprendizaje, como por ejemplo la entrega y presentación ante sus compañeros de un calentamiento general, trabajaremos en consonancia con el plan lector del centro, invirtiendo media hora de lectura diaria según el cuadrante establecido por el propio centro. Seleccionaremos artículos que consideremos novedosos y motivantes, tratando de suscitar el interés de todo el alumnado. Estos estarán relacionados con temas de actualidad (primeros auxilios, salud, nutrición, deporte y medioambiente) y con la historia de superación de distintas campeonas deportistas españolas, ensalzando también el deporte femenino. Tras la lectura de dichos artículos, se realizarán actividades diversas según considere el docente:

- Debates orales
- Recogida de fichas individuales
- Trabajos colaborativos y exposiciones grupales

Por otro lado, también tendremos a nuestra disposición la Biblioteca del centro. Se podría organizar alguna actividad en la biblioteca del centro aprovechando los buenos recursos de que dispone para que el alumno pueda buscar información y trabajar con textos tanto en formato papel como a través de soporte electrónico.

Por tanto, la PROGRAMACIÓN LECTORA del departamento de Educación Física se acoge al ¿Plan de Actuación

para Trabajo de la Lectura en el IES Dunas de las Chapas, recogido en el Proyecto de Centro.

Plan de refuerzo del aprendizaje curso 23/24.

1. Al alumnado que tenga pendiente Educación Física del curso 22/23: deberá superar una serie de pruebas prácticas y teóricas a lo largo de cada trimestre:

- Primer trimestre: el alumno/a tendrá que superar un reto relacionado con la práctica de actividad física externa. Podrá elegir entre una de las siguientes opciones: 30 Kms corriendo (el ritmo por km deberá ser 6:30 o inferior) o 60 kms andando (ritmo entre 6:30/km y 9/km) a completar a lo largo del primer trimestre. Para poder comprobar que ha realizado dicha AF externa, utilizaremos una aplicación móvil (Strava o Runtastic) para registrar la distancia recorrida y el ritmo al que se ha completado dicha distancia. Durante las clases de EF o en la plataforma Google Classroom, en la cual se creará un grupo específico de alumnos con la Educación Física pendiente, resolveremos cualquier duda que pueda surgir en relación al uso de la aplicación o de la realización de la actividad. La fecha máxima de entrega será el 24/11/2023.

- Segundo trimestre: mismo reto de actividad física externa, pero al contar con menos días para completarlo, también se reduce la distancia (20 kms corriendo o 40 kms andando). Además, deberán realizar un trabajo de investigación sobre juegos y deportes populares de Andalucía, en el que el alumnado tendrá que realizar una entrevista a un familiar relacionada con la práctica de alguno de estos juegos. Al inicio del 2º trimestre se aportará el guion del trabajo. La fecha máxima de entrega será el 13/02/2024.

- Tercer trimestre: reto de actividad física externa (25 kms andando, 50 kms corriendo o 60 kms en bicicleta). Además deberán construir un artefacto deportivo utilizando material reciclado. Se aportan videos explicativos con numerosas posibilidades para que puedan elegir el que más les guste. La fecha máxima de entrega será el 24/05/2024.

Se llevará un seguimiento por parte del profesor/a del progreso en la realización de las distintas pruebas.

De la información a las familias se encargará el profesorado del propio alumno/a a través de iPasen, además se entregará un documento donde dicho alumnado firme la información recibida de la materia pendiente del curso en cuestión y la realización de las pruebas.

Los coordinadores de PRA, también realizarán un seguimiento al alumnado de material entregado e informarán a las familias.

2. Al alumnado dentro del Plan de profundización se le ofrecerá material didáctico para que desarrolle y profundice en los contenidos de la materia y se le asignarán roles específicos que requieran una mayor responsabilidad y que le mantengan motivado. Cada profesor/a realizará un seguimiento de la evolución del alumno/a. Las familias serán informadas por el profesorado.

3. Al alumnado repetidor por Educación Física: tendremos una entrevista individual con el alumno/a para determinar las causas por las que no superó la materia. Una vez conocidas las mismas trataremos de solucionarlas, bien ofreciendo explicaciones más detalladas e individualizadas y material de apoyo y refuerzo o bien tratando de encontrar estrategias que aumenten su interés por la materia si la falta de motivación fuese la causa del suspenso. Las familias serán informadas por el profesorado sobre la evolución del alumnado.

4. Materiales y recursos:

A continuación se detallan los recursos y materiales que se utilizarán a lo largo del curso:

- Recursos espaciales:

Las clases se llevarán a cabo en el interior del pabellón polideportivo o en las pistas exteriores. Con carácter excepcional también utilizaremos el aula de referencia del grupo. Asimismo, conviene apuntar que como recurso de la comunidad encontramos los recursos naturales (playa, montaña, bosque, etc.), parques públicos, instalaciones deportivas del entorno, etc. los tendremos en consideración para el desarrollo de los contenidos de la materia.

- Recursos materiales:

a) Materiales convencionales: son los habituales o tradicionales que utilizaremos para el desarrollo de nuestras SdA, dentro de estos introducimos: botiquín, petos, silbato, cronómetro, combas, conos, balones, pelotas, sticks de floorball, canastas de balonkorf, palas, pelotas de espuma, material gimnástico (bancos suecos, espalderas, colchoneta quitamiedos etc.), esterillas, colchonetas, balones medicinales, gomas elásticas, cinta métrica, brújulas y planos del centro y los propios de las instalaciones como porterías, canastas, postes y red de voleibol.

b) Materiales alternativos: son una serie de recursos novedosos que son una alternativa a los tradicionales. TICS (Google Classroom, apps móvil, portátil, tablet, proyector), material adaptado (por ejemplo pelotas de espuma más grandes que faciliten el golpeo),o artefactos autoconstruidos con material reciclado (por ejemplo las

palas de paladós). Gracias a la utilización del mismo podremos ampliar el número de posibilidades y experiencias de enseñanza-aprendizaje llevadas a cabo tanto en el aula como fuera de ella, aumentando la motivación de los alumnos, adaptándonos a sus características individuales y favoreciendo su progresiva autonomía. Además, la creación y utilización de material reciclado supondrá un ahorro económico para el centro y promoverá el desarrollo de la creatividad de los estudiantes. Asimismo, también incluiremos en este apartado los recursos materiales que utilizará el docente en el proceso de evaluación, como rúbricas, listas de control u hojas de coevaluación.

- c) Materiales y recursos empleados para el plan lector: se utilizarán los siguientes artículos
- De niñas a leyendas. 25 mujeres deportistas que han hecho historia. - ¿Cuánta actividad física necesitamos? - Hábitos de vida y salud de los jóvenes - Los juegos populares - Observando nuestra respiración - Almuerzo bien y no mires con quien: la importancia del desayuno en Educación Secundaria. - Asma y ejercicio - ¿Qué son las agujetas?. El profesor podrá incluir otros artículos que considere interesantes a lo largo del curso escolar.
 - d) Materiales y recursos empleados con el alumnado repetidor: utilizaremos la plataforma Google Classroom para subir materiales y videos explicativos que complementen las explicaciones dadas en clase. Asimismo se buscará aumentar la motivación de este alumnado utilizando metodologías activas y participativas como el aprendizaje cooperativo que le hagan sentirse importante dentro del grupo.
 - e) Materiales y recursos empleados con el alumnado con la materia pendiente: se le ofrecerá un material de trabajo a través de la plataforma Google Classroom. En el mismo se aportarán explicaciones y videotutoriales para poder realizar las pruebas prácticas y escritas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de 2023 señala que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, el artículo 11 de la citada orden sobre procedimientos e instrumentos de evaluación expone que:

- El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.
- Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

Siguiendo estas pautas la evaluación de la materia de Educación Física queda de la siguiente forma:

Criterios de calificación

- Los criterios de evaluación serán los referentes para determinar la calificación del alumnado. Estos irán asociados a diversas actividades de evaluación dentro de las situaciones de aprendizaje.
- Se establece el mismo peso para todos los criterios de evaluación en cada nivel.
- La calificación del trimestre se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación asociados a las situaciones de aprendizaje incluidas en cada trimestre.
- La calificación final en junio será la media de las calificaciones de los criterios de evaluación trabajados a lo largo de todo el curso.
- Los alumnos/as con lesión temporal: serán calificados del mismo modo que sus compañeros, adaptando las

pruebas de evaluación (priorizando siempre que sea posible la participación activa), o en su caso sustituyéndolas por otras tareas que puedan realizar y ajustando los indicadores de logro.

- Los alumnos/as con lesión permanente: se sustituirán las actividades de evaluación por otras tareas que puedan realizar, como por ejemplo trabajos de investigación relacionados con los contenidos trabajados en clase. Será necesario un justificante médico que demuestre que el alumno/a tiene dicha lesión y no puede participar en la clase.
- Alumnado que no trae vestimenta o material necesario: no participará en la clase (a no ser que el docente considere oportuno que lo haga) y tendrá un negativo que restará un % de la nota a valorar por el docente de los correspondientes criterios que se trabajen ese día.
- Alumnado con muchas faltas de asistencia: actividad de búsqueda de información sobre contenidos desarrollados los días que ha faltado. En caso de no estar justificadas y no asistir al 50% de las sesiones perderá el derecho a evaluación.
- Alumnado con falta de asistencia ante una actividad de evaluación: siempre y cuando se justifique la falta, se repetirá dicha actividad de evaluación.
- En el caso de que un alumno o alumna suspenda el trimestre o no supere algún criterio de evaluación establecido en la ley, se dejará a criterio del profesorado de esta materia la realización de actividades evaluables con el objetivo de recuperar el trimestre o superar dichos criterios de evaluación.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Por procedimiento entendemos aquella acción que realiza el docente para valorar la actividad de evaluación.

- Observación sistemática del día a día en el aula.
- Pruebas objetivas prácticas o escritas.
- Análisis de la producción del alumnado.
- Intercambios orales.

Por instrumento de evaluación entendemos aquellas herramientas de las que se sirve el procedimiento y que nos permiten recoger datos de forma sistematizada y objetiva:

- Rúbricas con sus correspondientes indicadores de logro y niveles de desempeño.
- Listas de control
- Escalas graduadas
- Dianas de evaluación
- Cuestionarios
- Tickets de salida
- Registro anecdótico

Toda la información recopilada a lo largo del curso se recogerá en el cuaderno del profesor (Cuaderno Séneca o additio): calificaciones de cada uno de los criterios de evaluación, observaciones de clase, posibles modificaciones o dificultades encontradas, entre otros.

Evaluación de la práctica docente: En primer lugar realizaremos un breve diario de autoevaluación para valorar nuestra práctica docente al finalizar cada una de las SdA, reflexionando sobre aquellos aspectos en los que podemos mejorar. Además, al finalizar cada trimestre les pasaremos a los alumnos un cuestionario de evaluación para que nos valoren.

Evaluación del Plan Lector: se trabajará a lo largo del curso como actividad evaluable dentro de las situaciones de aprendizaje programadas, asociando las mismas al correspondiente criterio de evaluación con el que se relacione.

Evaluación del alumnado repetidor: se tendrá en cuenta si las medidas llevadas a cabo en el Programa de Refuerzo del Aprendizaje están siendo efectivas. Su evaluación se centrará en fortalecer aquellos criterios de evaluación que mayor dificultad están encontrando para superar a lo largo del curso.

Evaluación del alumnado con la materia pendiente: se realizará una recuperación trimestral, con una fecha límite de entrega. Las actividades a realizar serán prácticas y/o teóricas y estarán relacionadas con los contenidos o saberes trabajados en el curso correspondiente.

- Pruebas prácticas: se llevan a cabo durante los tres trimestre y consisten en retos de actividad física extraescolar. Se dan varias opciones al alumnado para que elija la que más se adecue a sus características personales. El alumno/a utilizará una app móvil para demostrar que ha realizado el reto a lo largo del trimestre. Tendrá un valor del 100% en el primer trimestre y del 50% en el segundo y en el tercer trimestre.
- Pruebas teórico-prácticas: se llevan a cabo durante el segundo y tercer trimestre. Tendrán un valor del 50% en el segundo trimestre y del 50% también en el tercer trimestre.

Para el correcto seguimiento de la asignatura pendiente y la realización de las actividades propuestas, el profesor

responsable ha habilitado grupos de Classroom con sus alumnos/as pendientes. En dicha plataforma, el alumnado tendrá toda la información para ir realizando las tareas propuestas.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Educación Física ha propuesto realizar las siguientes actividades:

Actividades extraescolares en 1º de ESO: son aquellas que se realizan fuera del horario lectivo, no son obligatorias y no tienen por qué ser gratuitas.

Título y descripción de la actividad: EL BOSQUE SUPENDIDO DE "AMAZONIA"

Fecha: 1º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Practicar actividades físico deportivas en el medio natural (AMN) que tengan bajo impacto ambiental y bajo coste económico contribuyendo a su conservación y mejora.
- Reconocer y prevenir los riesgos de las actividades, utilizando técnicas de escalada y descenso.
- Conocer y practicar juegos y AMN, valorando aspectos lúdicos y recreativos de los mismos.
- Fomentar el uso de las AMN de bajo impacto como modelo de actividad física.
- Analizar críticamente la explotación turística del medio natural en nuestro municipio

Título y descripción de la actividad: INICIACIÓN A HABILIDADES GIMNÁSTICAS EN EL PARQUE DE TRAMPOLINES.

Fecha: 1º y 2º trimestre. Profesor responsable: Miembros del departamento. Objetivos:

- Practicar actividades físico deportivas en el medio en el entorno próximo.
- Reconocer y prevenir los riesgos de las actividades deportivas en la calle.
- Conocer y practicar juegos, valorando aspectos lúdicos y recreativos de los mismos. Cursos: Todos los niveles de ESO.

Título y descripción de la actividad: PROGRAMA DE SENDERISMO ENTORNO PRÓXIMO. SIERRA BLANCA. CIRCULAR EL JUANAR. OJÉN. DELEGACIÓN MEDIOAMBIENTE

Fecha: Durante todo el curso. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Complementar los aprendizajes del núcleo de contenidos de actividades en la naturaleza.
- Conocer rutas de senderismo en el entorno próximo.
- Fomentar formas de actividad física sostenibles.
- Reconocer el senderismo como actividad saludable y apropiada para ser realizada durante toda la vida.

Título y descripción de la actividad: PARQUE NATURAL DEL TORCAL DE ANTEQUERA Y CUEVA DE MENGA.

Fecha: por determinar. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Conocer los principales valores naturales y culturales del parque natural.
- Conocer el entorno social y cultural, desde una perspectiva amplia; valorar y disfrutar el medio natural, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Despertar el espíritu crítico sobre los procesos naturales y humanos que se dan en nuestro entorno.
- Fomentar una visión global de nuestro patrimonio, con técnicas de observación y análisis de nuestro entorno.

Título y descripción de la actividad: ASISTENCIA A ENTRENAMIENTOS Y PARTIDOS DE EQUIPOS DEPORTIVOS DE COMPETICIÓN

Fecha: por determinar. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Conocer y observar las similitudes y diferencias entre la Educación Física, la actividad física y el deporte de competición.
- Aprender mediante la observación in situ del grado máximo de desarrollo de las habilidades motrices.
- Fomentar valores como la disciplina, el trabajo en equipo, el esfuerzo y la perseverancia; siendo estos necesarios para el desarrollo de cualquier profesión.
- Comprender la relevancia del deporte como espectáculo y fenómeno social.
- Presentar el deporte como salida profesional.

Título y descripción de la actividad: DÍA DE RUEDAS

Fecha: 3º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Fomentar el uso de los deportes de rueda sin motor como medio de utilización del tiempo de ocio.
- Proponer el uso deportes de rueda sin motor como medio de transporte en recorridos cortos y seguros, por ser una actividad de carácter sostenible y saludable.

- Aplicar los aprendizajes de Educación vial.
- Sensibilizar sobre los riesgos de deportes de rueda sin motor y la orientación de las ciudades al transporte por coche y sus consecuencias.

Título y descripción de la actividad: DEPORTES DE PLAYA

Fecha: 3º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Conocer las diferentes modalidades de deportes de playa.
- Practicar surf, windsurf, kayak, padel surf, voley-playa, balonmano playa, fútbol playa con monitor.
- Disfrutar de actividades deportivas en el medio acuático.
- Conocer las posibilidades deportivas de playa en Andalucía.
- Valorar el cuidado y respeto por el entorno natural.

Título y descripción de la actividad: JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.

Fecha: A determinar por la DMJD. De octubre a junio. Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

- Vivenciar en situación competitiva y organizada las prácticas y habilidades trabajadas en el aula.
- Proporcionar un medio de conocimiento de las instalaciones y recursos del municipio.
- Fomentar el encuentro entre escolares con inquietudes similares y ofrecer estos deportes como alternativa de ocio a través de las escuelas y clubes del municipio.
- Ofrecer una posibilidad de desarrollo personal a los alumnos y alumnas destacados en el ámbito físico-deportivo.

Título y descripción de la actividad: CARRERAS DE ORIENTACIÓN.

Fecha: A coordinar con la empresa organizadora. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Vivenciar en situación competitiva y organizada el deporte de orientación
- Complementar los aprendizajes del núcleo de contenidos de actividades en la naturaleza.
- Conocer deportes susceptibles de prácticas en el entorno próximo.
- Fomentar formas de actividad física sostenibles.
- Reconocer el deporte de orientación como actividad saludable y apropiada para ser realizada durante toda la vida.

Título y descripción de la actividad: COLABORACIÓN CON DISTINTOS CLUBES DEPORTIVOS DE LA ZONA.

Fecha: A determinar por los distintos clubes. De octubre a junio. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Vivenciar un encuentro de algún deporte de manera profesional.

Título y descripción de la actividad: Isla Mágica

Fecha: 3º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Ocio y disfrute en el parque de atracciones.
- Favorecer la convivencia de alumnado en un entorno lúdico.

En caso de que no haya suficiente alumnado de 1º de ESO inscrito en alguna de las actividades planteadas y con el fin de que dicho alumnado pueda realizar esta actividad, esta se abrirá también a alumnado del resto de cursos de 2º 3º y 4º ESO.

Actividades complementarias en 1º de ESO: son aquellas que se realizan dentro del periodo lectivo, son obligatorias y gratuitas.

Título y descripción de la actividad: CARRERA SOLIDARIA SAVE THE CHILDREN.

Fecha: 2 trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Realizar actividad física en horario escolar.
- Relacionar la actividad física con actividades solidarias.
- Conocer las posibilidades del entorno próximo para la realización de la actividad física.
- Responsabilizar al alumno en la organización de actividades de centro.
- Respetar y conocer a distintas ONG y sociedades.
- Colaborar de forma activa con distintas asociaciones y ONG sin ánimo de lucro.

Título y descripción de la actividad: PROGRAMA DE SENDERISMO ENTORNO PRÓXIMO (En colaboración con Departamento de Ciencias Naturales)

Fecha: 2º y 3º trimestre. Profesor responsable: Departamento de EF y Departamento de Ciencias Naturales.

Objetivos:

- Complementar los aprendizajes del núcleo de contenidos de actividades en la naturaleza.
- Conocer rutas de senderismo en el entorno próximo.
- Fomentar formas de actividad física sostenibles.
- Reconocer el senderismo como actividad saludable y apropiada para ser realizada durante toda la vida.
- Conocer Flora y fauna del entorno próximo.
- Diferenciar plantas medicinales.
- Diferenciar entre distintos tipos de animales.
- Analizar el impacto de las actividades sobre el entorno.
- Orientarse con la ayuda de un mapa.

Título y descripción de la actividad: JORNADA DE JUEGOS EN LA PLAYA.

Fecha: tercer trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Practicar actividades físico deportivas en el medio natural (AMN) que tengan bajo impacto ambiental y bajo coste económico contribuyendo a su conservación y mejora.
- Reconocer y prevenir los riesgos de las actividades, tanto en la zona de arena como de agua.
- Conocer y practicar juegos y AMN, valorando aspectos lúdicos y recreativos de los mismos.
- Fomentar el uso de las AMN de bajo impacto como modelo de actividad física.
- Analizar críticamente la explotación turística del medio natural en nuestro municipio.

Título y descripción de la actividad: VISITA A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Fecha: Por determinar en función de la disponibilidad de la Delegación Municipal de Juventud y Deportes (DMJD).

Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Conocer las posibilidades, espacios e instalaciones, del municipio y su entorno para realizar actividad física y tomar conciencia de la necesidad de estas para el desarrollo de los ciudadanos.
- Aprovecharse y beneficiarse de la oferta deportiva de las instituciones municipales.
- Conocer y respetar las normas de buen uso de los espacios e instalaciones.
- Conocer y respetar las normas de circulación relacionadas con el peatón.
- Valorar la práctica de actividad física segura, saludable y divertida en el tiempo de ocio, frente a actividades de carácter sedentario, como medio de promoción de la salud.

Título y descripción de la actividad: SEMANA INTERCULTURAL.

Fecha: 3º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Conocer actividades físicas y juegos motrices de otros países.
- Participar de forma activa en distintas situaciones motrices especiales durante el horario escolar.
- Conocer y practicar en actividades y juegos populares y tradicionales.

Título y descripción de la actividad: DÍA DE LA DISCAPACIDAD.

Fecha: 1º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Departamento de orientación. Objetivos:

- Conocer deportes paraolímpicos.
- Vivenciar la dificultad de realizar deporte con una discapacidad.
- Conocer distintos clubes y asociaciones deportivas de discapacitados del entorno próximo.
- Celebrar el día de la discapacidad desde la asignatura de EF en colaboración con el departamento de orientación y el aula de apoyo.

Título y descripción de la actividad: JORNADA IMPARTIDA POR EL CLUB DE BALONKORF DE SAN PEDRO

Fecha: 1º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Acercar al alumnado a la práctica de un deporte menos conocido.
- Promover la práctica de deportes coeducativos.

Título y descripción de la actividad: JORNADA IMPARTIDA POR EL CLUB DE RUGBY DE MARBELLA

Fecha: 1º-2º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Fomentar la práctica de actividad física extraescolar.
- Que los alumnos conozcan deportes con los que están menos familiarizados.

Título y descripción de la actividad: CHARLAS IMPARTIDAS POR DEPORTISTAS PROFESIONALES DEL ENTORNO CERCANO

Fecha: por determinar. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Conocer la historia de esfuerzo y superación de una persona de su entorno próximo y los pros y los contras del

deporte de alto rendimiento.

- Fomentar valores como la disciplina, el trabajo en equipo, el esfuerzo y la perseverancia; siendo estos necesarios para el desarrollo de cualquier profesión.
- Comprender la relevancia del deporte como espectáculo y fenómeno social.

En cuanto a las efemérides y los planes y proyectos del centro, el departamento de Educación Física coordinará junto con los departamentos de Ciencias Naturales y Orientación:

- El día de la Nutrición, celebrado el 28 de mayo de 2024.
- La semana de la Nutrición y el deporte, celebrada en la semana del 27 al 31 de mayo de 2024.

Por otro lado, también se encargará a lo largo de todo el curso escolar de los Patios Dinámicos, organizando torneos mixtos para todos los niveles de los siguientes deportes:

- Fútbol
- Baloncesto 3x3
- Balonkorf
- Voleibol
- Bádminton
- Tenis de mesa
- Deportes alternativos: Floorball, Spikeball, Ringol, Colpbol, Pinfuvote;
- Deportes con material reciclado elaborado por el alumnado de Educación Física
- Ajedrez

Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

- Fomentar el uso activo, coeducativo y equilibrado del tiempo de ocio del recreo.
- Racionalizar el uso de los espacios durante el recreo.
- Vincular los aprendizajes de la asignatura con la vida activa y el tiempo de ocio.
- Potenciar la actividad deportiva entre las alumnas, evitando las prácticas estereotipadas femeninas.
- Propiciar la responsabilidad organizativa y de control entre los alumnos de 3º y 4º como responsables de las actividades.

Asimismo, el Departamento de Educación Física participará de forma activa en el resto de efemérides, planes y proyectos del centro coordinados por otras materias:

- Día internacional contra la violencia de género: 25/11/2023
- Día de la música y día del flamenco: 22/11/2023
- Día internacional de las personas con discapacidad: 03/12/2023
- Día de la constitución: 06/12/2023
- Día de los derechos humanos: 10/12/2023
- Día escolar de la paz y la no violencia: 30/01/2024
- Día internacional de las mujeres y la niña en la ciencia: 11/02/2024
- Día de Andalucía: 28/02/2024
- Día internacional de la mujer: 08/03/2024
- Día del número pi: 14/03/2024
- Día del agua: 22/03/2024
- Día internacional del libro: 23/04/2024
- Día mundial del medio ambiente: 05/06/2024
- Semana de la amistad: por definir
- Semana de la educación digital: por definir

Se trabajará a lo largo de todo el curso escolar con actividades basadas en la coeducación y la sostenibilidad, que serán materializadas en las situaciones de aprendizaje.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:
Denominación

EFI.1.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.1.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.1.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.1.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.1.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
Criterios de evaluación:
EFI.1.1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad corporal.
EFI.1.1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
EFI.1.1.3. Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.
EFI.1.1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.
EFI.1.1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.
EFI.1.1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.
Competencia específica: EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
Criterios de evaluación:
EFI.1.2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.
EFI.1.2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente y a la lógica interna en contextos de actuación reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.
EFI.1.2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal y al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.
Competencia específica: EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
Criterios de evaluación:
EFI.1.3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.
EFI.1.3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.
EFI.1.3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia respetando al propio cuerpo y al de los demás.

Competencia específica: EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

- EFI.1.4.1.Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.
- EFI.1.4.2.Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.
- EFI.1.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.

Competencia específica: EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

- EFI.1.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.
- EFI.1.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable

1. Salud física.

- 1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
- 2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
- 3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
- 4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
- 5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
- 6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

2. Salud social.

- 1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
- 2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

3. Salud mental.

- 1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
- 2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

B. Organización y gestión de la actividad física.

7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

- 1. Calzado deportivo y ergonomía.
- 2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
- 3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
- 4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.
- 1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.

2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.
7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional.
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
4. Reconocimiento y concienciación emocional.
2. Habilidades sociales.
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Nuevos espacios y prácticas deportivas.
3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares).
4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.1.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.1.2											X	X											X											
EFI.1.3			X														X									X		X						
EFI.1.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.1.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Física - 2º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

Los saberes básicos correspondientes al nivel de 2º ESO se han desarrollado según lo recogido en la Programación Didáctica. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023:

«1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo

docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a

las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise».

A continuación se detallan las distintas pruebas y actividades que se han realizado durante las primeras semanas con los grupos de 1º E.S.O para determinar tanto el nivel inicial de la clase (a nivel motor, cognitivo y social) como el grado de desarrollo de cada una de las 5 Competencias Específicas de EF:

- Cuestionarios sobre intereses del alumnado en relación a la materia de EF y a la práctica deportiva en general
- Ficha médica.
- Juegos y dinámicas de presentación.
- Retos cooperativos.
- Test teórico de conocimientos previos.
- Test para conocer el nivel de condición física inicial.

Tras la evaluación inicial realizada y con la información curricular de los contenidos no impartidos del curso 22/23, la temporalización y secuenciación de la materia queda de la siguiente forma:

Trimestre-----Situaciones de aprendizaje-----sesiones.

1º Trimestre

1. Evaluación inicial. 6 sesiones. Presentación y dinámicas de grupo, cuestionario inicial (enfermedades, intereses), test sobre conocimientos previos, juegos generales y juegos cooperativos para determinar el funcionamiento del grupo a todos los niveles (motor, cognitivo y social).
2. Condición física y salud. 10 sesiones. El calentamiento: dotar de las herramientas necesarias para llevar a cabo un calentamiento eficaz. Realización de test de condición física al inicio de curso para el conocimiento de su estado físico. Conocimiento y trabajo de las diferentes capacidades físicas básicas, tipos de entrenamiento y variantes de trabajo (autocargas, carga externa, carga corporal, etc.)
3. Deporte de raqueta: bádminton. 9 sesiones. Introducción de deporte de adversario. Conocimiento de aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios.

2º Trimestre

4. Fútbol sala. 6 sesiones. Introducción al fútbol sala. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios.
5. Voleibol. 8 sesiones. Profundización aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios.
6. Comba. 6 sesiones. Trabajo de combas a nivel individual, pequeños grupos y grupo colectivo. A nivel individual aprender habilidades de salto simple, doble, etc. Pequeños grupos: wheel y traveler. Colectivo: progresión de salto conjunto de una comba a doble comba.

3º Trimestre

7. Actividades en el medio natural. 8 sesiones. Conocimiento básico de la orientación (uso de la brújula, juegos sensoriales, carreras de orientación dentro del centro y en el entorno próximo), senderismo (tipos de senderos,

equipamiento básico para salidas, meteorología, etc.) y slackline.

8. Acrosport. 8 sesiones. Introducción al acrosport. Roles, aspectos técnicos, seguridad, formación de figuras, condición física (core) y pirámides humanas.

9. Deportes alternativos. 9 sesiones. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de deportes alternativos como el Ultimate, indias o rugby tag. Material autoconstruido.

2. Principios Pedagógicos:

Las líneas generales de actuación pedagógica de este centro están sustentadas en la legislación española al respecto (Constitución Española, Estatuto de Andalucía, Ley Orgánica 2/2020 (LOMLOE), Real Decreto 217/2022 y Decreto 102/2023). En consecuencia, deben basarse en los siguientes principios:

-Principio de libertad: respetando la neutralidad ideológica, la libertad de conciencia y la libertad de cátedra del profesorado.

-Principio de igualdad: defendiendo la igualdad de oportunidades para todo nuestro alumnado; un tipo de escuela inclusiva; la no discriminación bajo ningún motivo y una educación coeducativa (Igualdad efectiva hombre-mujer).

-Principio de dignidad: respeto de los derechos del alumnado; del desarrollo de las capacidades de cada uno/a y, respeto y potenciación de la diversidad de nuestro alumnado.

-Principio de participación: potenciando cauces fluidos de participación de todos los sectores que componen nuestra comunidad educativa en la vida del centro, para un auténtico funcionamiento democrático y transparente del mismo.

-Potenciación de una autonomía pedagógica y de gestión del centro para que, acorde con sus características y necesidades, desarrolle su propio proyecto educativo.

-Potenciación de valores democráticos que complementen una enseñanza de calidad: responsabilidad, esfuerzo y compromiso ante el estudio, respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, tolerancia, solidaridad, ciudadanía democrática, cultura de paz, respeto y defensa del medio ambiente.

- Impulso de un estilo de vida activo y sostenible.

-Uso del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), otorgando múltiples formas de representación (hacer llegar la información), de acción y expresión (llevar a cabo la actividad) y de implicación (motivación) con la finalidad de dar una respuesta educativa de calidad, atender las necesidades de todo el alumnado y aprovechar al máximo su potencial.

-Desarrollo de la Inteligencia emocional, la empatía y la resolución pacífica de conflictos

-Trabajo colaborativo como metodología de aprendizaje, fomentando la unión y el espíritu de grupo.

- Trabajo de la lectura, contribuyendo desde nuestra materia al plan lector del centro y favoreciendo el desarrollo de las distintas competencias, principalmente de la competencia en comunicación lingüística.

La lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender. En el itinerario lector del alumnado y en su experiencia lectora por el sistema educativo sucede que se pasa de aprender a leer a aprender leyendo. En la actualidad, el alumnado se enfrenta diariamente a un número ingente de textos multimodales, en distintas situaciones comunicativas, con diversas intenciones con los que, como individuo en sociedad, debe tomar decisiones, seleccionar las fuentes más fidedignas y aplicar criterios de recopilación de la información. Es, por tanto, la lectura un fenómeno transversal a toda materia o área en el ámbito de un centro docente que requiere de una planificación adecuada para lograr el mayor nivel de competencia en comunicación lingüística en la equidad, la calidad y la inclusión plena del alumnado en la Educación Básica. Desde el departamento de Educación Física se trabajará el plan lector fundamentado en los siguientes principios:

¿ Las prácticas letradas, en el devenir del alumnado por los distintos niveles educativos, van conformando un lector o archilector que revierte su experiencia lectora en habilidades y destrezas o desempeños de aprendizaje a lo largo de la vida.

¿ La lectura constituye una actividad clave en la educación y en el aprendizaje permanente de los individuos ya que supone uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos.

¿ La lectura tiene propósitos muy diversos que están al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación y diálogo con los interlocutores.

¿ La lectura como una herramienta básica para el desarrollo de la personalidad y también como instrumento para la socialización; es decir, como elemento esencial para la capacitación y la convivencia democrática, para desarrollarse en la «sociedad de la información».

¿ Como se afirma en el estudio PISA 2018: sólida competencia en lectura no solamente es fundamental para los logros en otras asignaturas del sistema educativo, sino también un requisito previo para una participación exitosa en la mayoría de las áreas de la vida.

¿ Las características y destrezas de los lectores que tienen que saber encontrar, evaluar y procesar la información. Este ejercicio, que moviliza distintos desempeños, afianza el objetivo de los itinerarios lectores educativos que persiguen formar a personas críticas, reflexivas, con la capacidad de transferir sus conocimientos y habilidades en otros aprendizajes de forma permanente.

¿ El desarrollo del hábito lector comienza en las edades más tempranas y continúa a lo largo del periodo escolar y se extiende durante toda la vida. Un deficiente aprendizaje lector y una comprensión incompleta e inadecuada de lo leído abocan al alumnado al fracaso escolar y personal.

¿ Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas o materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual se trabajarán en todas las aulas.

¿ Se recoge que la de comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje, es un instrumento de comunicación oral y escrita.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 102/2023, «la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato».

De esta forma, se plantean las siguientes líneas de actuación metodológicas:

- El trabajo colaborativo sería deseable como metodología de aprendizaje en nuestro centro.
- La metodología didáctica debe ser fundamentalmente proactiva y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
- Hay que considerar desde la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común.
- La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Las programaciones didácticas de las distintas materias de la ESO incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En base a todas estas líneas de actuación metodológica, desde la materia de Educación Física priorizaremos métodos, estrategias y estilos de enseñanza basados en el descubrimiento. Esta tendencia se centra en el proceso y no tanto en el resultado y propone una enseñanza-aprendizaje basada en el ensayo-error, en ella, el profesor plantea un problema motor y el alumno con su experiencia y la práctica debe encontrar las posibles soluciones, favoreciendo la adquisición de aprendizajes significativos al encontrarlas.

Con este método pretendemos:

- Aumentar la motivación y la generación de experiencias positivas, con el fin último de que apliquen lo aprendido en clase a su entorno próximo y a su vida diaria.
- Generar disonancias cognitivas que den lugar a aprendizajes significativos.

- Favorecer la transferencia de aprendizajes y desarrollar su autonomía e iniciativa.
- Promover la cooperación y el sentido de responsabilidad dentro del grupo.

A pesar de ello, a lo largo del curso también nos encontraremos con situaciones de aprendizaje donde el alumnado no tiene un bagaje previo, tienen un alto grado de dificultad o una mayor peligrosidad como por ejemplo determinados ejercicios para trabajar la condición física o en el aprendizaje de gestos técnicos del voleibol, por lo que aquí utilizaremos estrategias analíticas para favorecer el aprendizaje segmentario e ir unificando dichos conocimientos.

Plan de lectura:

En consonancia con lo establecido en el punto 3 del artículo 6º del RD 217/2022:

¿3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.¿.

También el artículo 6º del Decreto 102/2023, en su apartado a), expone:

¿a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.¿.

De las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria, se extrae que la organización de este tiempo de lectura planificada deberá incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después. De esta forma, usan destrezas lingüísticas, cognitivas y metacognitivas que, junto a sus conocimientos previos, le sirven para construir significado.

- Antes: las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar.
- Durante: ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y la comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.
- Después: las actividades tras la prelectura y la lectura deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

Junto con la lectura comprensiva de textos relacionados con la materia, extraídos de la prensa, portales de actualidad, blogs, etc., tendrán lugar actividades posteriores como los comentarios de textos, intercambio de experiencias, tertulias, clubes, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo.

El valor de la lectura lo podemos ver desde una cuádruple perspectiva:

- Permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico
- Estimula la imaginación, es fuente de placer y ayuda al pensamiento abstracto
- Contribuye a conservar y mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, que deben conseguir nuestros alumnos.

Por todo esto, la consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la educación y por tanto se ve reflejado también en la programación de la asignatura. Utilizaremos estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. Además de las lecturas y trabajos o exposiciones propias de las distintas situaciones de aprendizaje, como por ejemplo la entrega y presentación ante sus compañeros de un calentamiento general, trabajaremos en consonancia con el plan lector del centro, invirtiendo media hora de lectura diaria según el cuadrante establecido por el propio centro. Seleccionaremos artículos que consideremos novedosos y motivantes, tratando de suscitar el interés de todo el alumnado. Estos estarán relacionados con temas de actualidad (primeros auxilios, salud, nutrición, deporte y medioambiente) y con la historia de superación de distintas campeonas deportistas españolas, ensalzando también el deporte femenino. Tras la lectura de dichos artículos, se realizarán actividades diversas según considere el docente:

- Debates orales
- Recogida de fichas individuales
- Trabajos colaborativos y exposiciones grupales

Por otro lado, también tendremos a nuestra disposición la Biblioteca del centro. Se podría organizar alguna actividad en la biblioteca del centro aprovechando los buenos recursos de que dispone para que el alumno pueda buscar información y trabajar con textos tanto en formato papel como a través de soporte electrónico.

Por tanto, la PROGRAMACIÓN LECTORA del departamento de Educación Física se acoge al ¿Plan de Actuación para Trabajo de la Lectura en el IES Dunas de las Chapas¿ recogido en el Proyecto de Centro.

Plan de refuerzo del aprendizaje curso 23/24.

1. Al alumnado que tenga pendiente Educación Física del curso 22/23: deberá superar una serie de pruebas prácticas y teóricas a lo largo de cada trimestre:

- Primer trimestre: el alumno/a tendrá que superar un reto relacionado con la práctica de actividad física externa. Podrá elegir entre una de las siguientes opciones: 35 Kms corriendo (el ritmo por km deberá ser 6:30 o inferior) o 70 kms andando (ritmo entre 6:30/km y 9/km). Para poder comprobar que ha realizado dicha AF externa, utilizaremos una aplicación móvil (Strava o Runtastic) para registrar la distancia recorrida y el ritmo al que se ha completado dicha distancia. Durante las clases de EF o en la plataforma Google Classroom, en la cual se creará un grupo específico de alumnos con la Educación Física pendiente, resolveremos cualquier duda que pueda surgir en relación al uso de la aplicación o de la realización de la actividad. La fecha máxima de entrega será el 24/11/2023.

- Segundo trimestre: mismo reto de actividad física externa, pero al contar con menos días para completarlo, también se reduce la distancia (20 kms corriendo o 40 kms andando). Además, deberán realizar un trabajo de investigación sobre juegos y deportes populares de Andalucía, en el que el alumnado tendrá que realizar una entrevista a un familiar relacionada con la práctica de alguno de estos juegos. Al inicio del 2º trimestre se aportará el guion del trabajo. La fecha máxima de entrega será el 13/02/2024.

- Tercer trimestre: reto de actividad física externa (25 kms andando, 50 kms corriendo o 60 kms en bicicleta). Además, deberán construir un artefacto deportivo utilizando material reciclado. Se aportan videos explicativos con numerosas posibilidades para que puedan elegir el que más les guste. La fecha máxima de entrega será el 24/05/2024.

Se llevará un seguimiento por parte del profesor/a del progreso en la realización de las distintas pruebas.

De la información a las familias se encargará el profesorado del propio alumno/a a través de iPasen, además se entregará un documento donde dicho alumnado firme la información recibida de la materia pendiente del curso en cuestión y la realización de las pruebas.

Los coordinadores de PRA, también realizarán un seguimiento al alumnado de material entregado e informarán a las familias.

2. Al alumnado dentro del Plan de profundización se le ofrecerá material didáctico para que desarrolle y profundice en los contenidos de la materia y se le asignarán roles específicos que requieran una mayor responsabilidad y que le mantengan motivado. Cada profesor/a realizará un seguimiento de la evolución del alumno/a. Las familias serán informadas por el profesorado.

3. Al alumnado repetidor por Educación Física: tendremos una entrevista individual con el alumno/a para determinar las causas por las que no superó la materia. Una vez conocidas las mismas trataremos de solucionarlas, bien ofreciendo explicaciones más detalladas e individualizadas y material de apoyo y refuerzo o bien tratando de encontrar estrategias que aumenten su interés por la materia si la falta de motivación fuese la causa del suspenso. Las familias serán informadas por el profesorado sobre la evolución del alumnado.

4. Materiales y recursos:

A continuación, se detallan los recursos y materiales que se utilizarán a lo largo del curso:

- Recursos espaciales:

Las clases se llevarán a cabo en el interior del pabellón polideportivo o en las pistas exteriores. Con carácter excepcional también utilizaremos el aula de referencia del grupo. Asimismo, conviene apuntar que como recurso de la comunidad encontramos los recursos naturales (playa, montaña, bosque, etc.), parques públicos, instalaciones deportivas del entorno, etc. los tendremos en consideración para el desarrollo de los contenidos de la materia.

- Recursos materiales:

a) Materiales convencionales: son los habituales o tradicionales que utilizaremos para el desarrollo de nuestras SdA, dentro de estos introducimos: botiquín, petos, silbato, cronómetro, combas, conos, balones, pelotas, sticks de floorball, canastas de balonkorf, palas, pelotas de espuma, material gimnástico (bancos suecos, espalderas, colchoneta quitamiedos etc.), esterillas, colchonetas, balones medicinales, gomas elásticas, cinta métrica, brújulas y planos del centro y los propios de las instalaciones como porterías, canastas, postes y red de voleibol.

b) Materiales alternativos: son una serie de recursos novedosos que son una alternativa a los tradicionales. TICS (Google Classroom, apps móvil, portátil, tablet, proyector), material adaptado (por ejemplo pelotas de espuma más grandes que faciliten el golpeo),o artefactos autoconstruidos con material reciclado (por ejemplo las

palas de paladós). Gracias a la utilización del mismo podremos ampliar el número de posibilidades y experiencias de enseñanza-aprendizaje llevadas a cabo tanto en el aula como fuera de ella, aumentando la motivación de los alumnos, adaptándonos a sus características individuales y favoreciendo su progresiva autonomía. Además, la creación y utilización de material reciclado supondrá un ahorro económico para el centro y promoverá el desarrollo de la creatividad de los estudiantes. Asimismo, también incluiremos en este apartado los recursos materiales que utilizará el docente en el proceso de evaluación, como rúbricas, listas de control u hojas de coevaluación.

c) Materiales y recursos empleados para el plan lector: se utilizarán los siguientes artículos

- De niñas a leyendas. 25 mujeres deportistas que han hecho historia. Deportes raros, ¿carrera del queso?, el salto del siglo XXI, la necesidad de movimiento del cuerpo humano, las carreras de orientación, consejos para montar en bicicleta, crol, ¿qué son las agujetas?, reglas básicas del balonmano, la piragua, juegos con raqueta y pelotas: las palas.

d) Materiales y recursos empleados con el alumnado repetidor: utilizaremos la plataforma Google Classroom para subir materiales y videos explicativos que complementen las explicaciones dadas en clase. Asimismo, se buscará aumentar la motivación de este alumnado utilizando metodologías activas y participativas como el aprendizaje cooperativo que le hagan sentirse importante dentro del grupo.

e) Materiales y recursos empleados con el alumnado con la materia pendiente: se le ofrecerá un material de trabajo a través de la plataforma Google Classroom. En el mismo se aportarán explicaciones y videotutoriales para poder realizar las pruebas prácticas y escritas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de 2023 señala que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, el artículo 11 de la citada orden sobre procedimientos e instrumentos de evaluación expone que:

- El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.
- Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

Siguiendo estas pautas la evaluación de la materia de Educación Física queda de la siguiente forma:

Criterios de calificación

- Los criterios de evaluación serán los referentes para determinar la calificación del alumnado. Estos irán asociados a diversas actividades de evaluación dentro de las situaciones de aprendizaje.
- Se establece el mismo peso para todos los criterios de evaluación en cada nivel.
- La calificación del trimestre se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación asociados a las situaciones de aprendizaje incluidas en cada trimestre.
- La calificación final en junio será la media de las calificaciones de los criterios de evaluación trabajados a lo largo de todo el curso.
- Los alumnos/as con lesión temporal: serán calificados del mismo modo que sus compañeros, adaptando las pruebas de evaluación (priorizando siempre que sea posible la participación activa), o en su caso sustituyéndolas

por otras tareas que puedan realizar y ajustando los indicadores de logro.

- Los alumnos/as con lesión permanente: se sustituirán las actividades de evaluación por otras tareas que puedan realizar, como por ejemplo trabajos de investigación relacionados con los contenidos trabajados en clase. Será necesario un justificante médico que demuestre que el alumno/a tiene dicha lesión y no puede participar en la clase.
- Alumnado que no trae vestimenta o material necesario: no participará en la clase (a no ser que el docente considere oportuno que lo haga) y tendrá un negativo que restará un % de la nota a valorar por el docente de los correspondientes criterios que se trabajen ese día.
- Alumnado con muchas faltas de asistencia: actividad de búsqueda de información sobre contenidos desarrollados los días que ha faltado. En caso de no estar justificadas y no asistir al 50% de las sesiones perderá el derecho a evaluación.
- Alumnado con falta de asistencia ante una actividad de evaluación: siempre y cuando se justifique la falta, se repetirá dicha actividad de evaluación.
- En el caso de que un alumno o alumna suspenda el trimestre o no supere algún criterio de evaluación establecido en la ley, se dejará a criterio del profesorado de esta materia la realización de actividades evaluables con el objetivo de recuperar el trimestre o superar dichos criterios de evaluación.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Por procedimiento entendemos aquella acción que realiza el docente para valorar la actividad de evaluación.

- Observación sistemática del día a día en el aula.
- Pruebas objetivas prácticas o escritas.
- Análisis de la producción del alumnado.
- Intercambios orales.

Por instrumento de evaluación entendemos aquellas herramientas de las que se sirve el procedimiento y que nos permiten recoger datos de forma sistematizada y objetiva:

- Rúbricas con sus correspondientes indicadores de logro y niveles de desempeño.
- Listas de control
- Escalas graduadas
- Dianas de evaluación
- Cuestionarios
- Tickets de salida
- Registro anecdótico

Toda la información recopilada a lo largo del curso se recogerá en el cuaderno del profesor (Cuaderno Séneca o additio): calificaciones de cada uno de los criterios de evaluación, observaciones de clase, posibles modificaciones o dificultades encontradas, entre otros.

Evaluación de la práctica docente: En primer lugar realizaremos un breve diario de autoevaluación para valorar nuestra práctica docente al finalizar cada una de las SdA, reflexionando sobre aquellos aspectos en los que podemos mejorar. Además, al finalizar cada trimestre les pasaremos a los alumnos un cuestionario de evaluación para que nos valoren.

Evaluación del Plan Lector: se trabajará a lo largo del curso como actividad evaluable dentro de las situaciones de aprendizaje programadas, asociando las mismas al correspondiente criterio de evaluación con el que se relacione.

Evaluación del alumnado repetidor: se tendrá en cuenta si las medidas llevadas a cabo en el Programa de Refuerzo del Aprendizaje están siendo efectivas. Su evaluación se centrará en fortalecer aquellos criterios de evaluación que mayor dificultad están encontrando para superar a lo largo del curso.

Evaluación del alumnado con la materia pendiente: se realizará una recuperación trimestral, con una fecha límite de entrega. Las actividades a realizar serán prácticas y/o teóricas y estarán relacionadas con los contenidos o saberes trabajados en el curso correspondiente.

- Pruebas prácticas: se llevan a cabo durante los tres trimestre y consisten en retos de actividad física extraescolar. Se dan varias opciones al alumnado para que elija la que más se adecue a sus características personales. El alumno/a utilizará una app móvil para demostrar que ha realizado el reto a lo largo del trimestre. Tendrá un valor del 100% en el primer trimestre y del 50% en el segundo y en el tercer trimestre.
- Pruebas teórico-prácticas: se llevan a cabo durante el segundo y tercer trimestre. Tendrán un valor del 50% en el segundo trimestre y del 50% también en el tercer trimestre.

Para el correcto seguimiento de la asignatura pendiente y la realización de las actividades propuestas, el profesor responsable ha habilitado grupos de Classroom con sus alumnos/as pendientes. En dicha plataforma, el alumnado

tendrá toda la información para ir realizando las tareas propuestas.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Educación Física ha propuesto realizar las siguientes actividades:

Actividades extraescolares en 2º de ESO: son aquellas que se realizan fuera del horario lectivo, no son obligatorias y no tienen por qué ser gratuitas.

- Sierra Nevada.

Temporalización: febrero-marzo. Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

Conocer las diferentes modalidades de deportes de invierno.

Practicar esquí o snowboard con monitor.

Disfrutar de actividades deportivas en un medio desconocido para la mayoría del alumnado de nuestro centro.

Conocer las instalaciones deportivas de Andalucía.

Valorar el cuidado y respeto por el entorno natural.

- Jumping Málaga

Temporalización: 1º-2 trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento

Objetivos:

Conocer instalaciones de ocio deportivos en el municipio

Conocer y respetar las normas de buen uso de los espacios e instalaciones.

Valorar la práctica de actividad física segura, saludable y divertida en el tiempo de ocio, frente a actividades de carácter sedentario, como medio de promoción de la salud.

- Senderismo Caminito del Rey

Temporalización: por determinar. Profesor responsable: miembros del departamento y dpto de tecnología.

Objetivos:

Complementar los aprendizajes del núcleo de contenidos de actividades en la naturaleza.

Fomentar formas de actividad física sostenibles.

Reconocer el senderismo como actividad saludable y apropiada para ser realizada durante toda la vida.

- Carrera de Orientación

Temporalización: 3 trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

Complementar los aprendizajes del núcleo de contenidos de actividades en la naturaleza. Fomentar formas de actividad física sostenibles.

Reconocer la orientación como actividad saludable y apropiada para ser realizada durante toda la vida. Cursos: 3º de E.S.O.

- Acudir al torneo de pádel: World Pádel Tour

Fecha: POR DETERMINAR

Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

Conocer y observar las similitudes y diferencias entre la Educación Física, la actividad física y el deporte de competición.

Apreciar mediante la observación in situ del grado máximo de desarrollo de las habilidades motrices.

Fomentar valores como la disciplina, el trabajo en equipo, el esfuerzo y la perseverancia; siendo estos necesarios para el desarrollo de cualquier profesión.

Comprender la relevancia del deporte como espectáculo y fenómeno social.

Presentar el deporte como salida profesional.

- Senderismo Juanar (Ojén)

Fecha: Durante todo el curso

Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

Complementar los aprendizajes del núcleo de contenidos de actividades en la naturaleza.

Conocer rutas de senderismo en el entorno próximo.

Fomentar formas de actividad física sostenibles.

Reconocer el senderismo como actividad saludable y apropiada para ser realizada durante toda la vida.

- Asistencia a partidos y entrenamientos de equipos locales

Fecha: POR DETERMINAR

Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

Conocer y observar las similitudes y diferencias entre la Educación Física, la actividad física y el deporte de competición.

Apreciar mediante la observación in situ del grado máximo de desarrollo de las habilidades motrices.

Fomentar valores como la disciplina, el trabajo en equipo, el esfuerzo y la perseverancia; siendo estos necesarios para el desarrollo de cualquier profesión.

Comprender la relevancia del deporte como espectáculo y fenómeno social.

Presentar el deporte como salida profesional.

- Día de ruedas

Fecha: 3o trimestre

Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

- Fomentar el uso de los deportes de rueda sin motor como medio de utilización del tiempo de ocio.

- Proponer el uso de deportes de rueda sin motor como medio de transporte en recorridos cortos y seguros, por ser una actividad de carácter sostenible y saludable.

- Aplicar los aprendizajes de Educación vial.

- Sensibilizar sobre los riesgos de deportes de rueda sin motor y la orientación de las ciudades al transporte por coche y sus consecuencias

- Deportes y actividades acuáticas

Temporalización: tercer trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

Conocer las diferentes modalidades de deportes de playa.

Practicar surf, windsurf, kayak, padel surf, voley-playa, balonmano playa, fútbol playa con monitor.

Disfrutar de actividades deportivas en el medio acuático.

Conocer las posibilidades deportivas de playa en Andalucía.

Valorar el cuidado y respeto por el entorno natural.

- Juegos municipales

Fecha: A determinar por la DMJD. De octubre a junio.

Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

- Vivenciar en situación competitiva y organizada las prácticas y habilidades trabajadas en el aula.

- Proporcionar un medio de conocimiento de las instalaciones y recursos del municipio.

- Fomentar el encuentro entre escolares con inquietudes similares y ofrecer estos deportes como alternativa de ocio a través de las escuelas y clubes del municipio.

- Ofrecer una posibilidad de desarrollo personal a los alumnos y alumnas destacados en el ámbito físico-deportivo.

- Colaboración con clubes deportivos de la zona

Temporalización: por determinar. Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

Vivenciar un encuentro de algún deporte de manera profesional.

- Isla Mágica

Temporalización: 3 trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

Ocio y disfrute en el parque de atracciones.

Favorecer la convivencia de alumnado en un entorno lúdico.

En caso de que no haya suficiente alumnado de 2º de ESO inscrito en alguna de las actividades planteadas y con el fin de que dicho alumnado pueda realizar esta actividad, esta se abrirá también a alumnado del resto de cursos de 1º, 3º y 4º ESO.

Actividades complementarias en 2º de ESO: son aquellas que se realizan dentro del periodo lectivo, son obligatorias y gratuitas.

- Visita a instalaciones deportivas municipales

Fecha: Por determinar en función de la disponibilidad de la Delegación Municipal de Juventud y Deportes (DMJD).

Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

Conocer las posibilidades, espacios e instalaciones, del municipio y su entorno para realizar actividad física y tomar conciencia de la necesidad de estas para el desarrollo de los ciudadanos.

Aprovecharse y beneficiarse de la oferta deportiva de las instituciones municipales.

Conocer y respetar las normas de buen uso de los espacios e instalaciones.

Conocer y respetar las normas de circulación relacionadas con el peatón.

Valorar la práctica de actividad física segura, saludable y divertida en el tiempo de ocio, frente a actividades de carácter sedentario, como medio de promoción de la salud.

- Sesión formativa Rugby

Temporalización: 1º-2º trimestre. Objetivos:

Práctica del deporte del municipio.

Fomentar valores del deporte.

Respetar al material, compañero, profesor y profesional.

- Sesión formativa Balonkorf

Temporalización: 1 trimestre. Objetivos.

Práctica del deporte del municipio.

Fomentar valores del deporte.

Respetar al material, compañero, profesor y profesional.

- Carrera solidaria Save the Children

Título y descripción de la Actividad: CARRERA SOLIDARIA SAVE THE CHILDREN

Fecha: 2º trimestre.

Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

- Realizar actividad física en horario escolar.

- Relacionar la actividad física con actividades solidarias.

- Conocer las posibilidades del entorno próximo para la realización de la actividad física.

- Responsabilizar al alumno en la organización de actividades de centro.

- Respetar y conocer a distintas ONG y sociedades.

- Colaborar de forma activa con distintas asociaciones y ONG sin ánimo de lucro.

- Charlas deportistas:

Conocer e investigar deportistas andaluces profesionales del deporte.

Transmitir los valores del deporte.

Impulsar la Igualdad de género en el deporte

- Senderismo entorno próximo

Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

- Complementar los aprendizajes del núcleo de contenidos de actividades en la naturaleza.

- Conocer rutas de senderismo en el entorno próximo.

- Fomentar formas de actividad física sostenibles.

- Reconocer el senderismo como actividad saludable y apropiada para ser realizada durante toda la vida.

- Jornada en la playa

Fecha: 3o trimestre

Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

Conocer las diferentes modalidades de deportes de playa.
Practicar surf, windsurf, kayak, padel surf, voley-playa, balonmano playa, fútbol playa con monitor.
Disfrutar de actividades deportivas en el medio acuático.
Conocer las posibilidades deportivas de playa en Andalucía.
Valorar el cuidado y respeto por el entorno natural.

- Semana intercultural

Fecha: 3o TRIMESTRE

Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

Conocer actividades físicas y juegos motrices de otros países.

Participar de forma activa en distintas situaciones motrices especiales durante el horario escolar.

Conocer y practicar en actividades y juegos populares y tradicionales

En cuanto a las efemérides y los planes y proyectos del centro, el departamento de Educación Física coordinará junto con los departamentos de Ciencias Naturales y Orientación:

- El día de la Nutrición, celebrado el 28 de mayo de 2024.

- La semana de la Nutrición y el deporte, celebrada en la semana del 27 al 31 de mayo de 2024.

Por otro lado, también se encargará a lo largo de todo el curso escolar de los Patios Dinámicos, organizando torneos mixtos para todos los niveles de los siguientes deportes:

- Fútbol

- Baloncesto 3x3

- Balonkorf

- Voleibol

- Bádminton

- Tenis de mesa

- Deportes alternativos: Floorball, Spikeball, Ringol, Colpbol, Pinfuvote;

- Deportes con material reciclado elaborado por el alumnado de Educación Física

- Ajedrez

Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

- Fomentar el uso activo, coeducativo y equilibrado del tiempo de ocio del recreo.

- Racionalizar el uso de los espacios durante el recreo.

- Vincular los aprendizajes de la asignatura con la vida activa y el tiempo de ocio.

- Potenciar la actividad deportiva entre las alumnas, evitando las prácticas estereotipadas femeninas.

- Propiciar la responsabilidad organizativa y de control entre los alumnos de 3º y 4º como responsables de las actividades.

Asimismo, el Departamento de Educación Física participará de forma activa en el resto de efemérides, planes y proyectos del centro coordinados por otras materias:

- Día internacional contra la violencia de género: 25/11/2023

- Día de la música y día del flamenco: 22/11/2023

- Día internacional de las personas con discapacidad: 03/12/2023

- Día de la constitución: 06/12/2023

- Día de los derechos humanos: 10/12/2023

- Día escolar de la paz y la no violencia: 30/01/2024

- Día internacional de las mujeres y la niña en la ciencia: 11/02/2024

- Día de Andalucía: 28/02/2024

- Día internacional de la mujer: 08/03/2024

- Día del número pi: 14/03/2024

- Día del agua: 22/03/2024

- Día internacional del libro: 23/04/2024

- Día mundial del medio ambiente: 05/06/2024

- Semana de la amistad: por definir

- Semana de la educación digital: por definir

Se trabajará a lo largo de todo el curso escolar con actividades basadas en la coeducación y la sostenibilidad, que serán materializadas en las situaciones de aprendizaje.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:
7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:
9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. Competencias específicas:
Denominación

EFI.2.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.2.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.2.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.2.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.2.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.2.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.</p>
<p>EFI.2.1.2.Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p>
<p>EFI.2.1.3.Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p>
<p>EFI.2.1.4.Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.</p>
<p>EFI.2.1.5.Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.</p>
<p>EFI.2.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p>
<p>Competencia específica: EFI.2.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.2.2.1.Desarrollar proyectos y aplicaciones de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.</p>
<p>EFI.2.2.2.Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente y a la lógica interna en contextos reales o simulados.</p>
<p>EFI.2.2.3.Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.</p>
<p>Competencia específica: EFI.2.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.2.3.1.Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p>
<p>EFI.2.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p>
<p>EFI.2.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y</p>

respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.

Competencia específica: EFI.2.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.2.4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

EFI.2.4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

EFI.2.4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa.

Competencia específica: EFI.2.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.2.5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

EFI.2.5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física.

1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
6. Características de las actividades físicas saludables.

2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

1. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

3. Salud mental.

1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.
3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.

B. Organización y gestión de la actividad física.

7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.

3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones.

- Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
- Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
- Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
- Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
- Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.

2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.

- Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.

3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

- Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

- Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Gestión emocional.

- El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
- Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
- Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
- Reconocimiento y concienciación emocional.

2. Habilidades sociales.

- Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
- Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
- Funciones de arbitraje deportivo.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Usos comunicativos de la corporalidad.

- Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.
- Técnicas de interpretación.

2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.

- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.

3. Deporte y perspectiva de género.

1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).
2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.
2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.2.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.2.2											X	X											X											
EFI.2.3			X														X									X		X						
EFI.2.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.2.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29007299

Fecha Generación: 31/10/2023 12:13:17

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Física - 3º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

Los saberes básicos correspondientes al nivel de 3º ESO se han desarrollado según lo recogido en la Programación Didáctica. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023:

«1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a

las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise».

A continuación se detallan las distintas pruebas y actividades que se han realizado durante las primeras semanas con los grupos de 3º E.S.O para determinar tanto el nivel inicial de la clase (a nivel motor, cognitivo y social) como el grado de desarrollo de cada una de las 5 Competencias Específicas de EF:

- Cuestionarios sobre intereses del alumnado en relación a la materia de EF y a la práctica deportiva en general
- Ficha médica.
- Juegos y dinámicas de presentación.
- Retos cooperativos.
- Test teórico de conocimientos previos.
- Test para conocer el nivel de condición física inicial.

Tras la evaluación inicial realizada y con la información curricular de los contenidos no impartidos del curso 22/23, la temporalización y secuenciación de la materia queda de la siguiente forma:

Trimestre-----Situaciones de aprendizaje-----sesiones.

1º Trimestre

1. Evaluación inicial. 6 sesiones. Presentación y dinámicas de grupo, cuestionario inicial (enfermedades, intereses), test sobre conocimientos previos, juegos generales y juegos cooperativos para determinar el funcionamiento del grupo a todos los niveles (motor, cognitivo y social).

2. Condición física y salud. 10 sesiones. El calentamiento y la vuelta a la calma: Práctica de ejercicios de calentamiento (generales y específicos) y de vuelta a la calma. Test de evaluación de la condición física que informen al alumno de sus posibilidades a nivel cualitativo y cuantitativo. Trabajo de la fuerza-resistencia. Práctica y aprendizaje de ejercicios variados (autocargas, trabajo en parejas, gomas...) y experimentación de distintos métodos de trabajo (trabajo en circuito full body, trabajo por estaciones de grupos musculares, Táбата, A.M.R.A.P, for time E.M.O.M...) .

3. Fútbol sala. 9 sesiones. Profundización de aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios.

2º Trimestre

4. Voleibol. 7 sesiones. Profundización de aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios.

5. Comba cooperativa. 7 sesiones. Establecimiento de grupos de trabajo. Pautas de seguridad. La técnica de entrada y salida por el lado bueno y malo. La técnica de entrada y salida a comba doble. Realización de retos en orden de dificultad creciente. Coevaluación y reparto grupal de nota.

6 Deportes de raqueta 7 sesiones: bádminton, tenis, tenis de mesa. Elementos reglamentarios, técnicos (empuñaduras, golpes y fases de golpeo) y elementos tácticos defensivos y ofensivos. Participación en juegos modificados y en pequeños torneos para el aprendizaje de los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios.

3º Trimestre

7. Juegos y deportes alternativos. 8 sesiones. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de deportes alternativos como el Spikeball, el Ultimate o el Tchoukball. Construcción material reciclado.
8. Actividades físicas en el medio natural. 8 sesiones. Orientación (uso del mapa y la brújula, juegos y carreras de orientación), slackline, senderismo.
9. Acrosport. 9 sesiones. Formación de figuras y pirámides humanas. Creación de composiciones grupales.

2. Principios Pedagógicos:

Las líneas generales de actuación pedagógica de este centro están sustentadas en la legislación española al respecto (Constitución Española, Estatuto de Andalucía, Ley Orgánica 2/2020 (LOMLOE), Real Decreto 217/2022 y Decreto 102/2023). En consecuencia, deben basarse en los siguientes principios:

- Principio de libertad: respetando la neutralidad ideológica, la libertad de conciencia y la libertad de cátedra del profesorado.
- Principio de igualdad: defendiendo la igualdad de oportunidades para todo nuestro alumnado; un tipo de escuela inclusiva; la no discriminación bajo ningún motivo y una educación coeducativa (Igualdad efectiva hombre-mujer).
- Principio de dignidad: respeto de los derechos del alumnado; del desarrollo de las capacidades de cada uno/a y, respeto y potenciación de la diversidad de nuestro alumnado.
- Principio de participación: potenciando cauces fluidos de participación de todos los sectores que componen nuestra comunidad educativa en la vida del centro, para un auténtico funcionamiento democrático y transparente del mismo.
- Potenciación de una autonomía pedagógica y de gestión del centro para que, acorde con sus características y necesidades, desarrolle su propio proyecto educativo.
- Potenciación de valores democráticos que complementen una enseñanza de calidad: responsabilidad, esfuerzo y compromiso ante el estudio, respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, tolerancia, solidaridad, ciudadanía democrática, cultura de paz, respeto y defensa del medio ambiente.
- Impulso de un estilo de vida activo y sostenible.
- Uso del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), otorgando múltiples formas de representación (hacer llegar la información), de acción y expresión (llevar a cabo la actividad) y de implicación (motivación) con la finalidad de dar una respuesta educativa de calidad, atender las necesidades de todo el alumnado y aprovechar al máximo su potencial.
- Desarrollo de la Inteligencia emocional, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.
- Trabajo colaborativo como metodología de aprendizaje, fomentando la unión y el espíritu de grupo.
- Trabajo de la lectura, contribuyendo desde nuestra materia al plan lector del centro y favoreciendo el desarrollo de las distintas competencias, principalmente de la competencia en comunicación lingüística.

La lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender. En el itinerario lector del alumnado y en su experiencia lectora por el sistema educativo sucede que se pasa de aprender a leer a aprender leyendo. En la actualidad, el alumnado se enfrenta diariamente a un número ingente de textos multimodales, en distintas situaciones comunicativas, con diversas intenciones con los que, como individuo en sociedad, debe tomar decisiones, seleccionar las fuentes más fidedignas y aplicar criterios de recopilación de la información. Es, por tanto, la lectura un fenómeno transversal a toda materia o área en el ámbito de un centro docente que requiere de una planificación adecuada para lograr el mayor nivel de competencia en comunicación lingüística en la equidad, la calidad y la inclusión plena del alumnado en la Educación Básica. Desde el departamento de Educación Física se trabajará el plan lector fundamentado en los siguientes principios:

- ¿ Las prácticas letradas, en el devenir del alumnado por los distintos niveles educativos, van conformando un lector o archilector que revierte su experiencia lectora en habilidades y destrezas o desempeños de aprendizaje a lo largo de la vida.
- ¿ La lectura constituye una actividad clave en la educación y en el aprendizaje permanente de los individuos ya que supone uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos.
- ¿ La lectura tiene propósitos muy diversos que están al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación y diálogo con los interlocutores.
- ¿ La lectura como una herramienta básica para el desarrollo de la personalidad y también como instrumento para la socialización; es decir, como elemento esencial para la capacitación y la convivencia democrática, para desarrollarse en la «sociedad de la información».
- ¿ Como se afirma en el estudio PISA 2018: sólida competencia en lectura no solamente es fundamental para los logros en otras asignaturas del sistema educativo, sino también un requisito previo para una participación exitosa en la mayoría de las áreas de la vida.

¿ Las características y destrezas de los lectores que tienen que saber encontrar, evaluar y procesar la información. Este ejercicio, que moviliza distintos desempeños, afianza el objetivo de los itinerarios lectores educativos que persiguen formar a personas críticas, reflexivas, con la capacidad de transferir sus conocimientos y habilidades en otros aprendizajes de forma permanente.

¿ El desarrollo del hábito lector comienza en las edades más tempranas y continúa a lo largo del periodo escolar y se extiende durante toda la vida. Un deficiente aprendizaje lector y una comprensión incompleta e inadecuada de lo leído abocan al alumnado al fracaso escolar y personal.

¿ Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas o materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual se trabajarán en todas las aulas.

¿ Se recoge que la de comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje, es un instrumento de comunicación oral y escrita.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 102/2023, «la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato».

De esta forma, se plantean las siguientes líneas de actuación metodológicas:

- El trabajo colaborativo sería deseable como metodología de aprendizaje en nuestro centro.
- La metodología didáctica debe ser fundamentalmente proactiva y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
- Hay que considerar desde la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común.
- La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Las programaciones didácticas de las distintas materias de la ESO incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En base a todas estas líneas de actuación metodológica, desde la materia de Educación Física priorizaremos métodos, estrategias y estilos de enseñanza basados en el descubrimiento. Esta tendencia se centra en el proceso y no tanto en el resultado y propone una enseñanza-aprendizaje basada en el ensayo-error, en ella, el profesor plantea un problema motor y el alumno con su experiencia y la práctica debe encontrar las posibles soluciones, favoreciendo la adquisición de aprendizajes significativos al encontrarlas.

Con este método pretendemos:

- Aumentar la motivación y la generación de experiencias positivas, con el fin último de que apliquen lo aprendido en clase a su entorno próximo y a su vida diaria.
- Generar disonancias cognitivas que den lugar a aprendizajes significativos.
- Favorecer la transferencia de aprendizajes y desarrollar su autonomía e iniciativa.
- Promover la cooperación y el sentido de responsabilidad dentro del grupo.

A pesar de ello, a lo largo del curso también nos encontraremos con situaciones de aprendizaje donde el

alumnado no tiene un bagaje previo, tienen un alto grado de dificultad o una mayor peligrosidad como por ejemplo determinados ejercicios para trabajar la condición física o elementos de seguridad en la creación de pirámides de acrosport, por lo que aquí utilizaremos estrategias analíticas para favorecer el aprendizaje segmentario e ir unificando dichos conocimientos.

Plan de lectura:

En consonancia con lo establecido en el punto 3 del artículo 6º del RD 217/2022:

¿3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.¿.

También el artículo 6º del Decreto 102/2023, en su apartado a), expone:

¿a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.¿.

De las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria, se extrae que la organización de este tiempo de lectura planificada deberá incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después. De esta forma, usan destrezas lingüísticas, cognitivas y metacognitivas que, junto a sus conocimientos previos, le sirven para construir significado.

- Antes: las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar.
- Durante: ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y la comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.
- Después: las actividades tras la prelectura y la lectura deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

Junto con la lectura comprensiva de textos relacionados con la materia, extraídos de la prensa, portales de actualidad, blogs, etc., tendrán lugar actividades posteriores como los comentarios de textos, intercambio de experiencias, tertulias, clubes, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo.

El valor de la lectura lo podemos ver desde una cuádruple perspectiva:

- Permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico
- Estimula la imaginación, es fuente de placer y ayuda al pensamiento abstracto
- Contribuye a conservar y mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, que deben conseguir nuestros alumnos.

Por todo esto, la consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la educación y por tanto se ve reflejado también en la programación de la asignatura. Utilizaremos estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. Además de las lecturas y trabajos o exposiciones propias de las distintas situaciones de aprendizaje, como por ejemplo la selección, entrega y presentación de un entrenamiento de fuerza-resistencia personalizado, trabajaremos en consonancia con el plan lector del centro, invirtiendo media hora de lectura diaria según el cuadrante establecido por el propio centro. Seleccionaremos artículos que consideremos novedosos y motivantes, tratando de suscitar el interés de todo el alumnado. Estos estarán relacionados con temas de actualidad (primeros auxilios, salud, nutrición, deporte y medioambiente) y con la historia de superación de distintas campeonas deportistas españolas, ensalzando también el deporte femenino. Tras la lectura de dichos artículos, se realizarán actividades diversas según considere el docente:

- Debates orales
- Recogida de fichas individuales
- Trabajos colaborativos y exposiciones grupales

Por otro lado, también tendremos a nuestra disposición la Biblioteca del centro. Se podría organizar alguna actividad en la biblioteca del centro aprovechando los buenos recursos de que dispone para que el alumno pueda buscar información y trabajar con textos tanto en formato papel como a través de soporte electrónico.

Por tanto, la PROGRAMACIÓN LECTORA del departamento de Educación Física se acoge al ¿Plan de Actuación para Trabajo de la Lectura en el IES Dunas de las Chapas¿ recogido en el Proyecto de Centro.

Plan de refuerzo del aprendizaje curso 23/24.

1. Al alumnado que tenga pendiente Educación Física del curso 22/23: deberá superar una serie de pruebas prácticas y teóricas a lo largo de cada trimestre:

- Primer trimestre: el alumno/a tendrá que superar un reto relacionado con la práctica de actividad física externa. Podrá elegir entre una de las siguientes opciones: 40 Kms corriendo (el ritmo por km deberá ser 6:30 o inferior) o 80 kms andando (ritmo entre 6:30/km y 9/km) a completar a lo largo del primer trimestre. Para poder comprobar que ha realizado dicha AF externa, utilizaremos una aplicación móvil (Strava o Runtastic) para registrar la distancia recorrida y el ritmo al que se ha completado dicha distancia. Durante las clases de EF o en la plataforma Google Classroom, en la cual se creará un grupo específico de alumnos con la Educación Física pendiente, resolveremos cualquier duda que pueda surgir en relación al uso de la aplicación o de la realización de la actividad. La fecha máxima de entrega será el 24/11/2023.

- Segundo trimestre: mismo reto de actividad física externa, pero al contar con menos días para completarlo, también se reduce la distancia (25 kms corriendo o 50 kms andando). Además, deberán realizar un trabajo de análisis sobre la película *¿42 segundos?*. Al inicio del 2º trimestre se aportará el guion del trabajo. La fecha máxima de entrega será el 13/02/2024.

- Tercer trimestre: reto de actividad física externa (30 kms andando, 60 kms corriendo o 80 kms en bicicleta). Además deberán construir un artefacto deportivo utilizando material reciclado. Se aportan videos explicativos con numerosas posibilidades para que puedan elegir el que más les guste. La fecha máxima de entrega será el 24/05/2024.

Se llevará un seguimiento por parte del profesor/a del progreso en la realización de las distintas pruebas.

De la información a las familias se encargará el profesorado del propio alumno/a a través de iPasen, además se entregará un documento donde dicho alumnado firme la información recibida de la materia pendiente del curso en cuestión y la realización de las pruebas.

Los coordinadores de PRA, también realizarán un seguimiento al alumnado de material entregado e informarán a las familias.

2. Al alumnado dentro del Plan de profundización se le ofrecerá material didáctico para que desarrolle y profundice en los contenidos de la materia y se le asignarán roles específicos que requieran una mayor responsabilidad y que le mantengan motivado. Cada profesor/a realizará un seguimiento de la evolución del alumno/a. Las familias serán informadas por el profesorado.

3. Al alumnado repetidor por Educación Física: tendremos una entrevista individual con el alumno/a para determinar las causas por las que no superó la materia. Una vez conocidas las mismas trataremos de solucionarlas, bien ofreciendo explicaciones más detalladas e individualizadas y material de apoyo y refuerzo o bien tratando de encontrar estrategias que aumenten su interés por la materia si la falta de motivación fuese la causa del suspenso. Las familias serán informadas por el profesorado sobre la evolución del alumnado.

4. Materiales y recursos:

A continuación se detallan los recursos y materiales que se utilizarán a lo largo del curso:

- Recursos espaciales:

Las clases se llevarán a cabo en el interior del pabellón polideportivo o en las pistas exteriores. Con carácter excepcional también utilizaremos el aula de referencia del grupo. Asimismo, conviene apuntar que como recurso de la comunidad encontramos los recursos naturales (playa, montaña, bosque, etc.), parques públicos, instalaciones deportivas del entorno, etc. los tendremos en consideración para el desarrollo de los contenidos de la materia.

- Recursos materiales:

a) Materiales convencionales: son los habituales o tradicionales que utilizaremos para el desarrollo de nuestras SdA, dentro de estos introducimos: botiquín, petos, silbato, cronómetro, combas, conos, balones, pelotas, canastas de balonkorf, discos de ultimate, porterías de tchoukball, tablas de tenis de mesa, palas y pelotas de tenis de mesa, pelotas de espuma, raquetas y volantes de badminton, material gimnástico (bancos suecos, espalderas, colchoneta quitamiedos etc.), esterillas, colchonetas, balones medicinales, gomas elásticas, cinta métrica, cintas de slackline, brújulas y planos del centro, y los propios de las instalaciones como porterías, canastas, postes y red de voleibol.

b) Materiales alternativos: son una serie de recursos novedosos que son una alternativa a los tradicionales. TICS (Google Classroom, apps móvil, portátil, tablet, proyector), material adaptado (por ejemplo pelotas de espuma más grandes que faciliten el golpeo), o artefactos autoconstruidos con material reciclado (por ejemplo pesas construidas con botellas de arena o el material autoconstruido en deportes alternativos). Gracias a la utilización del mismo podremos ampliar el número de posibilidades y experiencias de enseñanza-aprendizaje llevadas a cabo tanto en el aula como fuera de ella, aumentando la motivación de los alumnos, adaptándonos a

sus características individuales y favoreciendo su progresiva autonomía. Además, la creación y utilización de material reciclado supondrá un ahorro económico para el centro y promoverá el desarrollo de la creatividad de los estudiantes. Asimismo, también incluiremos en este apartado los recursos materiales que utilizará el docente en el proceso de evaluación, como rúbricas, listas de control u hojas de coevaluación.

c) Materiales y recursos empleados para el plan lector: se utilizarán los siguientes artículos

- De niñas a leyendas. 25 mujeres deportistas que han hecho historia. ¿Deportes de aventura. ¿ Los beneficios de mascar chicle. ¿ Deportes raros. ¿ Trial bici. ¿ Salto de comba. ¿ El flato. ¿ Le parkour o free runing. ¿ El rugby. ¿ La indiaca o peteka. ¿ David Cal. El profesor podrá incluir otros artículos que considere interesantes a lo largo del curso escolar.

d) Materiales y recursos empleados con el alumnado repetidor: utilizaremos la plataforma Google Classroom para subir materiales y videos explicativos que complementen las explicaciones dadas en clase. Asimismo se buscará aumentar la motivación de este alumnado utilizando metodologías activas y participativas como el aprendizaje cooperativo que le hagan sentirse importante dentro del grupo.

e) Materiales y recursos empleados con el alumnado con la materia pendiente: se le ofrecerá un material de trabajo a través de la plataforma Google Classroom. En el mismo se aportarán explicaciones y videotutoriales para poder realizar las pruebas prácticas y escritas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de 2023 señala que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, el artículo 11 de la citada orden sobre procedimientos e instrumentos de evaluación expone que:

- El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.
- Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

Siguiendo estas pautas la evaluación de la materia de Educación Física queda de la siguiente forma:

Criterios de calificación

- Los criterios de evaluación serán los referentes para determinar la calificación del alumnado. Estos irán asociados a diversas actividades de evaluación dentro de las situaciones de aprendizaje.
- Se establece el mismo peso para todos los criterios de evaluación en cada nivel.
- La calificación del trimestre se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación asociados a las situaciones de aprendizaje incluidas en cada trimestre.
- La calificación final en junio será la media de las calificaciones de los criterios de evaluación trabajados a lo largo de todo el curso.
- Los alumnos/as con lesión temporal: serán calificados del mismo modo que sus compañeros, adaptando las pruebas de evaluación (priorizando siempre que sea posible la participación activa), o en su caso sustituyéndolas por otras tareas que puedan realizar y ajustando los indicadores de logro.
- Los alumnos/as con lesión permanente: se sustituirán las actividades de evaluación por otras tareas que puedan

realizar, como por ejemplo trabajos de investigación relacionados con los contenidos trabajados en clase. Será necesario un justificante médico que demuestre que el alumno/a tiene dicha lesión y no puede participar en la clase.

- Alumnado que no trae vestimenta o material necesario: no participará en la clase (a no ser que el docente considere oportuno que lo haga) y tendrá un negativo que restará un % de la nota a valorar por el docente de los correspondientes criterios que se trabajen ese día.
- Alumnado con muchas faltas de asistencia: actividad de búsqueda de información sobre contenidos desarrollados los días que ha faltado. En caso de no estar justificadas y no asistir al 50% de las sesiones perderá el derecho a evaluación.
- Alumnado con falta de asistencia ante una actividad de evaluación: siempre y cuando se justifique la falta, se repetirá dicha actividad de evaluación.
- En el caso de que un alumno o alumna suspenda el trimestre o no supere algún criterio de evaluación establecido en la ley, se dejará a criterio del profesorado de esta materia la realización de actividades evaluables con el objetivo de recuperar el trimestre o superar dichos criterios de evaluación.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Por procedimiento entendemos aquella acción que realiza el docente para valorar la actividad de evaluación.

- Observación sistemática del día a día en el aula.
- Pruebas objetivas prácticas o escritas.
- Análisis de la producción del alumnado.
- Intercambios orales.

Por instrumento de evaluación entendemos aquellas herramientas de las que se sirve el procedimiento y que nos permiten recoger datos de forma sistematizada y objetiva:

- Rúbricas con sus correspondientes indicadores de logro y niveles de desempeño.
- Listas de control
- Escalas graduadas
- Dianas de evaluación
- Cuestionarios
- Tickets de salida
- Registro anecdótico

Toda la información recopilada a lo largo del curso se recogerá en el cuaderno del profesor (Cuaderno Séneca o additio): calificaciones de cada uno de los criterios de evaluación, observaciones de clase, posibles modificaciones o dificultades encontradas, entre otros.

Evaluación de la práctica docente: en primer lugar realizaremos un breve diario de autoevaluación para valorar nuestra práctica docente al finalizar cada una de las SdA, reflexionando sobre aquellos aspectos en los que podemos mejorar. Además, al finalizar cada trimestre les pasaremos a los alumnos un cuestionario de evaluación para que nos valoren.

Evaluación del Plan Lector: se trabajará a lo largo del curso como actividad evaluable dentro de las situaciones de aprendizaje programadas, asociando las mismas al correspondiente criterio de evaluación con el que se relacione.

Evaluación del alumnado repetidor: se tendrá en cuenta si las medidas llevadas a cabo en el Programa de Refuerzo del Aprendizaje están siendo efectivas. Su evaluación se centrará en fortalecer aquellos criterios de evaluación que mayor dificultad están encontrando para superar a lo largo del curso.

Evaluación del alumnado con la materia pendiente: se realizará una recuperación trimestral, con una fecha límite de entrega. Las actividades a realizar serán prácticas y/o teóricas y estarán relacionadas con los contenidos o saberes trabajados en el curso correspondiente.

- Pruebas prácticas: se llevan a cabo durante los tres trimestres y consisten en retos de actividad física extraescolar. Se dan varias opciones al alumnado para que elija la que más se adecue a sus características personales. El alumno/a utilizará una app móvil para demostrar que ha realizado el reto a lo largo del trimestre. Tendrá un valor del 100% en el primer trimestre y del 50% en el segundo y en el tercer trimestre.
- Pruebas teórico-prácticas: se llevan a cabo durante el segundo y tercer trimestre. Tendrán un valor del 50% en el segundo trimestre y del 50% también en el tercer trimestre.

Para el correcto seguimiento de la asignatura pendiente y la realización de las actividades propuestas, el profesor responsable ha habilitado grupos de Classroom con sus alumnos/as pendientes. En dicha plataforma, el alumnado tendrá toda la información para ir realizando las tareas propuestas.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Educación Física ha propuesto realizar las siguientes actividades:

Actividades extraescolares en 3º de ESO: son aquellas que se realizan fuera del horario lectivo, no son obligatorias y no tienen por qué ser gratuitas.

Título y descripción de la actividad: PAINTBALL

Fecha: 2º y/o 3er trimestre. Profesor responsable: Miembros del departamento. Objetivos:

- Iniciarse en actividades físico deportivas relacionadas con paintball.
- Reconocer y prevenir los riesgos de la actividad.
- Fomentar el respeto por el medio ambiente, los hábitos saludables y la cooperación en pos de un objetivo común.

Título y descripción de la actividad: VISITA A CENTRO DEPORTIVO DE LA ZONA

Fecha: por determinar. Profesor responsable: Miembros del departamento. Objetivos:

- Practicar actividades físico deportivas en el medio en centro deportivo.
- Reconocer y prevenir los riesgos de las actividades en sala de entrenamiento polivalente.
- Conocer y practicar actividades dirigidas y en sala de musculación.

Título y descripción de la actividad: PROGRAMA DE SENDERISMO ENTORNO PRÓXIMO. SIERRA BLANCA. CIRCULAR EL JUANAR. OJÉN. DELEGACIÓN MEDIOAMBIENTE

Fecha: Durante todo el curso. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Complementar los aprendizajes del núcleo de contenidos de actividades en la naturaleza.
- Conocer rutas de senderismo en el entorno próximo.
- Fomentar formas de actividad física sostenibles.
- Reconocer el senderismo como actividad saludable y apropiada para ser realizada durante toda la vida.

Título y descripción de la actividad: CARRERA ORIENTACIÓN COÍN

Fecha: 3 trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Complementar los aprendizajes del núcleo de contenidos de actividades en la naturaleza. Fomentar formas de actividad física sostenibles.
- Reconocer la orientación como actividad saludable y apropiada para ser realizada durante toda la vida.

Título y descripción de la actividad: PARQUE NATURAL SIERRA DE LAS NIEVES. RUTA DE LOS QUEJIGALES.

Fecha: 3º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Acercar al alumnado los valores medioambientales, paisajísticos e históricos del Parque Natural.
- Identificar los diferentes estratos vegetales, haciendo especial hincapié en el bosque de pinsapos.
- Fauna del Parque Natural.
- Fomentar el senderismo como medio de desarrollo de la condición física y de conocimiento del entorno natural.

Título y descripción de la actividad: PARQUE NATURAL DE GRAZALEMA.

Fecha: 2º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Conocer los principales valores del parque natural.
- Conocer el entorno social y cultural desde una perspectiva amplia, valorar y disfrutar el medio natural, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Despertar el espíritu crítico sobre los procesos naturales y humanos que se dan en nuestro entorno.
- Fomentar una visión global de nuestro patrimonio, con técnicas de observación y análisis de nuestro entorno.

Título y descripción de la actividad: ASISTENCIA A ENTRENAMIENTOS Y PARTIDOS DE EQUIPOS DEPORTIVOS DE COMPETICIÓN

Fecha: por determinar. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Conocer y observar las similitudes y diferencias entre la Educación Física, la actividad física y el deporte de competición.
- Apreciar mediante la observación in situ del grado máximo de desarrollo de las habilidades motrices.
- Fomentar valores como la disciplina, el trabajo en equipo, el esfuerzo y la perseverancia; siendo estos necesarios para el desarrollo de cualquier profesión.
- Comprender la relevancia del deporte como espectáculo y fenómeno social.
- Presentar el deporte como salida profesional.

Título y descripción de la actividad: DEPORTES DE INVIERNO EN SIERRA NEVADA

Fecha: Durante 2º trimestre (febrero/marzo). Profesor responsable miembros del departamento y DACE: Objetivos:

- Conocer las diferentes modalidades de deportes de invierno.
- Practicar esquí o snowboard con monitor.
- Disfrutar de actividades deportivas en un medio desconocido para la mayoría del alumnado de nuestro centro.
- Conocer las instalaciones deportivas de Andalucía.
- Valorar el cuidado y respeto por el entorno natural.

Título y descripción de la actividad: DÍA DE RUEDAS

Fecha: 3º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Fomentar el uso de los deportes de rueda sin motor como medio de utilización del tiempo de ocio.
- Proponer el uso deportes de rueda sin motor como medio de transporte en recorridos cortos y seguros, por ser una actividad de carácter sostenible y saludable.
- Aplicar los aprendizajes de Educación vial.
- Sensibilizar sobre los riesgos de deportes de rueda sin motor y la orientación de las ciudades al transporte por coche y sus consecuencias

Título y descripción de la actividad: DEPORTES DE PLAYA

Fecha: 3º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Conocer las diferentes modalidades de deportes de playa.
- Practicar surf, windsurf, kayak, padel surf, voley-playa, balonmano playa, fútbol playa con monitor.
- Disfrutar de actividades deportivas en el medio acuático.
- Conocer las posibilidades deportivas de playa en Andalucía.
- Valorar el cuidado y respeto por el entorno natural.

Título y descripción de la actividad: JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.

Fecha: A determinar por la DMJD. De octubre a junio. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Vivenciar en situación competitiva y organizada las prácticas y habilidades trabajadas en el aula.
- Proporcionar un medio de conocimiento de las instalaciones y recursos del municipio.
- Fomentar el encuentro entre escolares con inquietudes similares y ofrecer estos deportes como alternativa de ocio a través de las escuelas y clubes del municipio.
- Ofrecer una posibilidad de desarrollo personal a los alumnos y alumnas destacados en el ámbito físico-deportivo.

Título y descripción de la actividad: COLABORACIÓN CON DISTINTOS CLUBES DEPORTIVOS DE LA ZONA.

Fecha: A determinar por los distintos clubes. De octubre a junio. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Vivenciar un encuentro de algún deporte de manera profesional.

Título y descripción de la actividad: ISLA MÁGICA.

Fecha: 3º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Ocio y disfrute en el parque de atracciones.
- Favorecer la convivencia de alumnado en un entorno lúdico.

Título y descripción de la actividad: TENIS PUENTE ROMANO.

Fecha: 2º-3º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Conocer y observar las similitudes y diferencias entre la Educación Física, la actividad física y el deporte de competición.
- Apreciar mediante la observación in situ del grado máximo de desarrollo de las habilidades motrices.
- Fomentar valores como la disciplina, el trabajo en equipo, el esfuerzo y la perseverancia; siendo estos necesarios para el desarrollo de cualquier profesión.
- Comprender la relevancia del deporte como espectáculo y fenómeno social.
- Presentar el deporte como salida profesional.

Título y descripción de la actividad: ACTIVIDADES MULTIAVENTURA EN RONDA: ESPELEOLOGÍA, VÍA FERRATA, SENDERISMO.

Fecha: 2º-3º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Practicar actividades físico-deportivas en el entorno natural.
- Reconocer y prevenir los riesgos de las actividades en el medio natural.
- Valorar el cuidado y respeto por el entorno natural

En caso de que no haya suficiente alumnado de 3º de ESO inscrito en alguna de las actividades planteadas y con el fin de que dicho alumnado pueda realizar esta actividad, esta se abrirá también a alumnado del resto de cursos de 1º 2º y 4º ESO.

Actividades complementarias en 3º de ESO: son aquellas que se realizan dentro del periodo lectivo, son obligatorias y gratuitas.

Título y descripción de la actividad: CARRERA SOLIDARIA SAVE THE CHILDREN.

Fecha: 2 trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Realizar actividad física en horario escolar.
- Relacionar la actividad física con actividades solidarias.
- Conocer las posibilidades del entorno próximo para la realización de la actividad física.
- Responsabilizar al alumno en la organización de actividades de centro.
- Respetar y conocer a distintas ONG y sociedades.
- Colaborar de forma activa con distintas asociaciones y ONG sin ánimo de lucro.

Título y descripción de la actividad: PROGRAMA DE SENDERISMO ENTORNO PRÓXIMO (En colaboración con Departamento de Ciencias Naturales)

Fecha: 2º y 3º trimestre. Profesor responsable: Departamento de EF y Departamento de Ciencias Naturales.

Objetivos:

- Complementar los aprendizajes del núcleo de contenidos de actividades en la naturaleza.
- Conocer rutas de senderismo en el entorno próximo.
- Fomentar formas de actividad física sostenibles.
- Reconocer el senderismo como actividad saludable y apropiada para ser realizada durante toda la vida.
- Conocer Flora y fauna del entorno próximo.
- Diferenciar plantas medicinales.
- Diferenciar entre distintos tipos de animales.
- Analizar el impacto de las actividades sobre el entorno.
- Orientarse con la ayuda de un mapa.

Título y descripción de la actividad: JORNADA DE JUEGOS EN LA PLAYA.

Fecha: tercer trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Practicar actividades físico deportivas en el medio natural (AMN) que tengan bajo impacto ambiental y bajo coste económico contribuyendo a su conservación y mejora.
- Reconocer y prevenir los riesgos de las actividades, tanto en la zona de arena como de agua.
- Conocer y practicar juegos y AMN, valorando aspectos lúdicos y recreativos de los mismos.
- Fomentar el uso de las AMN de bajo impacto como modelo de actividad física.
- Analizar críticamente la explotación turística del medio natural en nuestro municipio.

Título y descripción de la actividad: VISITA A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Fecha: Por determinar en función de la disponibilidad de la Delegación Municipal de Juventud y Deportes (DMJD).

Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Conocer las posibilidades, espacios e instalaciones, del municipio y su entorno para realizar actividad física y tomar conciencia de la necesidad de estas para el desarrollo de los ciudadanos.
- Aprovecharse y beneficiarse de la oferta deportiva de las instituciones municipales.
- Conocer y respetar las normas de buen uso de los espacios e instalaciones.
- Conocer y respetar las normas de circulación relacionadas con el peatón.
- Valorar la práctica de actividad física segura, saludable y divertida en el tiempo de ocio, frente a actividades de carácter sedentario, como medio de promoción de la salud.

Título y descripción de la actividad: SEMANA INTERCULTURAL.

Fecha: 3º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Conocer actividades físicas y juegos motrices de otros países.
- Participar de forma activa en distintas situaciones motrices especiales durante el horario escolar.
- Conocer y practicar en actividades y juegos populares y tradicionales.

Título y descripción de la actividad: DÍA DE LA DISCAPACIDAD.

Fecha: 1º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Departamento de orientación. Objetivos:

- Conocer deportes paraolímpicos.

- Vivenciar la dificultad de realizar deporte con una discapacidad.
- Conocer distintos clubes y asociaciones deportivas de discapacitados del entorno próximo.
- Celebrar el día de la discapacidad desde la asignatura de EF en colaboración con el departamento de orientación y el aula de apoyo.

Título y descripción de la actividad: JORNADA IMPARTIDA POR EL CLUB DE BALONKORF DE SAN PEDRO

Fecha: 1º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Acercar al alumnado a la práctica de un deporte menos conocido.
- Promover la práctica de deportes coeducativos.

Título y descripción de la actividad: JORNADA IMPARTIDA POR EL CLUB DE RUGBY DE MARBELLA

Fecha: 1º-2º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Fomentar la práctica de actividad física extraescolar.
- Que los alumnos conozcan deportes con los que están menos familiarizados.

Título y descripción de la actividad: CHARLAS IMPARTIDAS POR DEPORTISTAS PROFESIONALES DEL ENTORNO CERCANO

Fecha: por determinar. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Conocer la historia de esfuerzo y superación de una persona de su entorno próximo y los pros y los contras del deporte de alto rendimiento.
- Fomentar valores como la disciplina, el trabajo en equipo, el esfuerzo y la perseverancia; siendo estos necesarios para el desarrollo de cualquier profesión.
- Comprender la relevancia del deporte como espectáculo y fenómeno social.

En cuanto a las efemérides y los planes y proyectos del centro, el departamento de Educación Física coordinará junto con los departamentos de Ciencias Naturales y Orientación:

- El día de la Nutrición, celebrado el 28 de mayo de 2024.
- La semana de la Nutrición y el deporte, celebrada en la semana del 27 al 31 de mayo de 2024.

Por otro lado, también se encargará a lo largo de todo el curso escolar de los Patios Dinámicos, organizando torneos mixtos para todos los niveles de los siguientes deportes:

- Fútbol
- Baloncesto 3x3
- Balonkorf
- Voleibol
- Bádminton
- Tenis de mesa
- Deportes alternativos: Floorball, Spikeball, Ringol, Colpbol, Pinfuvote;
- Deportes con material reciclado elaborado por el alumnado de Educación Física
- Ajedrez

Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

- Fomentar el uso activo, coeducativo y equilibrado del tiempo de ocio del recreo.
- Racionalizar el uso de los espacios durante el recreo.
- Vincular los aprendizajes de la asignatura con la vida activa y el tiempo de ocio.
- Potenciar la actividad deportiva entre las alumnas, evitando las prácticas estereotipadas femeninas.
- Propiciar la responsabilidad organizativa y de control entre los alumnos de 3º y 4º como responsables de las actividades.

Asimismo, participará de forma activa en el resto de efemérides, planes y proyectos del centro coordinados por otras materias:

- Día internacional contra la violencia de género: 25/11/2023
- Día de la música y día del flamenco: 22/11/2023
- Día internacional de las personas con discapacidad: 03/12/2023
- Día de la constitución: 06/12/2023
- Día de los derechos humanos: 10/12/2023
- Día escolar de la paz y la no violencia: 30/01/2024
- Día internacional de las mujeres y la niña en la ciencia: 11/02/2024
- Día de Andalucía: 28/02/2024
- Día internacional de la mujer: 08/03/2024

- Día del número pi: 14/03/2024
- Día del agua: 22/03/2024
- Día internacional del libro: 23/04/2024
- Día mundial del medio ambiente: 05/06/2024
- Semana de la amistad: por definir
- Semana de la educación digital: por definir

Se trabajará a lo largo de todo el curso escolar con actividades basadas en la coeducación y la sostenibilidad, que serán materializadas en las situaciones de aprendizaje.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de

proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma

individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.3.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.3.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.3.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.3.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.3.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: EFI.3.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.3.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.</p>
<p>EFI.3.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p>
<p>EFI.3.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p>
<p>EFI.3.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.</p>
<p>EFI.3.1.5.Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de los corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.</p>
<p>EFI.3.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p>
<p>Competencia específica: EFI.3.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.3.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.</p>
<p>EFI.3.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.</p>
<p>EFI.3.2.3.Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.</p>
<p>Competencia específica: EFI.3.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.3.3.1.Practicar y participar activamente en una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p>
<p>EFI.3.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.</p>
<p>EFI.3.3.3.Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto</p>

ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Competencia específica: EFi.3.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFi.3.4.1. Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.

EFi.3.4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.

EFi.3.4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionalmente el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Competencia específica: EFi.3.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFi.3.5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

EFi.3.5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física.

1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).
4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
5. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

- | |
|--|
| 7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad. |
| 8. Actuaciones críticas ante accidentes. |
| 9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares. |

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones.

- | |
|---|
| 1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. |
| 2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica. |
| 3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. |
| 4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. |
| 5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. |

2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

- | |
|---|
| 1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. |
|---|

3. Capacidades condicionales.

- | |
|---|
| 1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud. |
| 2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. |
| 3. Sistemas de entrenamiento. |

4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

- | |
|---|
| 1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles. |
|---|

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Autorregulación emocional.

- | |
|--|
| 1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. |
| 2. Habilidades volitivas y capacidad de superación. |

2. Habilidades sociales.

- | |
|---|
| 1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. |
| 2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. |
| 3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado. |

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.

- | |
|---|
| 1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. |
|---|

2. Deporte y perspectiva de género.

- | |
|---|
| 1. Historia del deporte desde la perspectiva de género. |
| 2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte. |
| 3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. |

3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.

- | |
|--|
| 1. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco. |
|--|

4. El deporte en Andalucía.

- | |
|-----------------------------|
| 1. El deporte en Andalucía. |
|-----------------------------|

5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.

- | |
|---|
| 1. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos. |
|---|

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).
3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.3.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.3.2											X	X											X											
EFI.3.3			X														X									X		X						
EFI.3.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.3.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Física - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

Los saberes básicos correspondientes al nivel de 4º ESO se han desarrollado según lo recogido en la Programación Didáctica. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023:

«1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo

docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a

las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise».

A continuación se detallan las distintas pruebas y actividades que se han realizado durante las primeras semanas con los grupos de 4º E.S.O para determinar tanto el nivel inicial de la clase (a nivel motor, cognitivo y social) como el grado de desarrollo de cada una de las 5 Competencias Específicas de EF:

- Cuestionarios sobre intereses del alumnado en relación a la materia de EF y a la práctica deportiva en general
- Ficha médica.
- Juegos y dinámicas de presentación.
- Retos cooperativos.
- Test teórico de conocimientos previos.
- Test para conocer el nivel de condición física inicial.

Tras la evaluación inicial realizada y con la información curricular de los contenidos no impartidos del curso 22/23, la temporalización y secuenciación de la materia queda de la siguiente forma:

Trimestre-----Situaciones de aprendizaje-----sesiones.

1º Trimestre

1. Evaluación inicial. 6 sesiones. Presentación y dinámicas de grupo, cuestionario inicial (enfermedades, intereses), test sobre conocimientos previos, juegos generales y juegos cooperativos para determinar el funcionamiento del grupo a todos los niveles (motor, cognitivo y social).

2. Condición física y salud. 10 sesiones. El calentamiento y la vuelta a la calma: Práctica de ejercicios de calentamiento (generales y específicos) y de vuelta a la calma. Test de evaluación de la condición física que informen al alumno de sus posibilidades a nivel cualitativo y cuantitativo. Trabajo de la fuerza-resistencia. Práctica y aprendizaje de ejercicios variados (autocargas, trabajo en parejas, gomas...) y experimentación de distintos métodos de trabajo (trabajo en circuito full body, trabajo por estaciones de grupos musculares, Táбата, A.M.R.A.P, for time E.M.O.M...) .

3. Baloncesto. 9 sesiones. Profundización de aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios.

2º Trimestre

4. Voleibol. 7 sesiones. Profundización aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios. Organización de competiciones.

5. Circo de combas. 8 sesiones. Establecimiento de grupos de trabajo. Retos de comba cooperativa multinivel. Creación de un circo de combas.

6 Juegos y deportes alternativos. 6 sesiones. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de deportes alternativos como el Rugbytag, el Ringol o el Kinball. Contrucción material reciclado.

3º Trimestre

7. Habilidades atléticas. 9 sesiones. Nociones generales sobre el Atletismo y sus especialidades (Carreras, saltos y

lanzamientos). Aprendizaje de las fases técnicas básicas y creación de unos juegos olímpicos.

8. Actividades físicas en el medio natural. 8 sesiones. Orientación (uso del mapa y la brújula, juegos y carreras de orientación), slackline, senderismo y bicicleta.

9. Expresión corporal. 8 sesiones Aprendizaje y creación de coreografías a través de metodologías activas y participativas.

2. Principios Pedagógicos:

Las líneas generales de actuación pedagógica de este centro están sustentadas en la legislación española al respecto (Constitución Española, Estatuto de Andalucía, Ley Orgánica 2/2020 (LOMLOE), Real Decreto 217/2022 y Decreto 102/2023). En consecuencia, deben basarse en los siguientes principios:

-Principio de libertad: respetando la neutralidad ideológica, la libertad de conciencia y la libertad de cátedra del profesorado.

-Principio de igualdad: defendiendo la igualdad de oportunidades para todo nuestro alumnado; un tipo de escuela inclusiva; la no discriminación bajo ningún motivo y una educación coeducativa (Igualdad efectiva hombre-mujer).

-Principio de dignidad: respeto de los derechos del alumnado; del desarrollo de las capacidades de cada uno/a y, respeto y potenciación de la diversidad de nuestro alumnado.

-Principio de participación: potenciando cauces fluidos de participación de todos los sectores que componen nuestra comunidad educativa en la vida del centro, para un auténtico funcionamiento democrático y transparente del mismo.

-Potenciación de una autonomía pedagógica y de gestión del centro para que, acorde con sus características y necesidades, desarrolle su propio proyecto educativo.

-Potenciación de valores democráticos que complementen una enseñanza de calidad: responsabilidad, esfuerzo y compromiso ante el estudio, respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, tolerancia, solidaridad, ciudadanía democrática, cultura de paz, respeto y defensa del medio ambiente.

- Impulso de un estilo de vida activo y sostenible.

-Uso del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), otorgando múltiples formas de representación (hacer llegar la información), de acción y expresión (llevar a cabo la actividad) y de implicación (motivación) con la finalidad de dar una respuesta educativa de calidad, atender las necesidades de todo el alumnado y aprovechar al máximo su potencial.

-Desarrollo de la Inteligencia emocional, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

-Trabajo colaborativo como metodología de aprendizaje, fomentando la unión y el espíritu de grupo.

- Trabajo de la lectura, contribuyendo desde nuestra materia al plan lector del centro y favoreciendo el desarrollo de las distintas competencias, principalmente de la competencia en comunicación lingüística.

La lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender. En el itinerario lector del alumnado y en su experiencia lectora por el sistema educativo sucede que se pasa de aprender a leer a aprender leyendo. En la actualidad, el alumnado se enfrenta diariamente a un número ingente de textos multimodales, en distintas situaciones comunicativas, con diversas intenciones con los que, como individuo en sociedad, debe tomar decisiones, seleccionar las fuentes más fidedignas y aplicar criterios de recopilación de la información. Es, por tanto, la lectura un fenómeno transversal a toda materia o área en el ámbito de un centro docente que requiere de una planificación adecuada para lograr el mayor nivel de competencia en comunicación lingüística en la equidad, la calidad y la inclusión plena del alumnado en la Educación Básica. Desde el departamento de Educación Física se trabajará el plan lector fundamentado en los siguientes principios:

¿ Las prácticas letradas, en el devenir del alumnado por los distintos niveles educativos, van conformando un lector o archilector que revierte su experiencia lectora en habilidades y destrezas o desempeños de aprendizaje a lo largo de la vida.

¿ La lectura constituye una actividad clave en la educación y en el aprendizaje permanente de los individuos ya que supone uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos.

¿ La lectura tiene propósitos muy diversos que están al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación y diálogo con los interlocutores.

¿ La lectura como una herramienta básica para el desarrollo de la personalidad y también como instrumento para la socialización; es decir, como elemento esencial para la capacitación y la convivencia democrática, para desarrollarse en la «sociedad de la información».

¿ Como se afirma en el estudio PISA 2018: sólida competencia en lectura no solamente es fundamental para los egresados en otras asignaturas del sistema educativo, sino también un requisito previo para una participación exitosa

en la mayoría de las áreas de la vida.

¿ Las características y destrezas de los lectores que tienen que saber encontrar, evaluar y procesar la información. Este ejercicio, que moviliza distintos desempeños, afianza el objetivo de los itinerarios lectores educativos que persiguen formar a personas críticas, reflexivas, con la capacidad de transferir sus conocimientos y habilidades en otros aprendizajes de forma permanente.

¿ El desarrollo del hábito lector comienza en las edades más tempranas y continúa a lo largo del periodo escolar y se extiende durante toda la vida. Un deficiente aprendizaje lector y una comprensión incompleta e inadecuada de lo leído abocan al alumnado al fracaso escolar y personal.

¿ Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas o materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual se trabajarán en todas las aulas.

¿ Se recoge que la de comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje, es un instrumento de comunicación oral y escrita.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 102/2023, «la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato».

De esta forma, se plantean las siguientes líneas de actuación metodológicas:

-El trabajo colaborativo sería deseable como metodología de aprendizaje en nuestro centro.

-La metodología didáctica debe ser fundamentalmente proactiva y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.

-El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

-Hay que considerar desde la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común.

-La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

-Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

-Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

-Las programaciones didácticas de las distintas materias de la ESO incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

-Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En base a todas estas líneas de actuación metodológica, desde la materia de Educación Física priorizaremos métodos, estrategias y estilos de enseñanza basados en el descubrimiento. Esta tendencia se centra en el proceso y no tanto en el resultado y propone una enseñanza-aprendizaje basada en el ensayo-error, en ella, el profesor plantea un problema motor y el alumno con su experiencia y la práctica debe encontrar las posibles soluciones, favoreciendo la adquisición de aprendizajes significativos al encontrarlas.

Con este método pretendemos:

- Aumentar la motivación y la generación de experiencias positivas, con el fin último de que apliquen lo aprendido en clase a su entorno próximo y a su vida diaria.

- Generar disonancias cognitivas que den lugar a aprendizajes significativos.

- Favorecer la transferencia de aprendizajes y desarrollar su autonomía e iniciativa.

- Promover la cooperación y el sentido de responsabilidad dentro del grupo.

A pesar de ello, a lo largo del curso también nos encontraremos con situaciones de aprendizaje donde el alumnado no tiene un bagaje previo, tienen un alto grado de dificultad o una mayor peligrosidad como por ejemplo determinados ejercicios para trabajar la condición física o a la hora de dar pautas de seguridad al realizar equilibrios en el slackline, por lo que aquí utilizaremos estrategias analíticas para favorecer el aprendizaje segmentario e ir unificando dichos conocimientos.

Plan de lectura:

En consonancia con lo establecido en el punto 3 del artículo 6º del RD 217/2022:

¿3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.¿.

También el artículo 6º del Decreto 102/2023, en su apartado a), expone:

¿a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.¿.

De las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria, se extrae que la organización de este tiempo de lectura planificada deberá incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después. De esta forma, usan destrezas lingüísticas, cognitivas y metacognitivas que, junto a sus conocimientos previos, le sirven para construir significado.

- Antes: las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar.
- Durante: ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y la comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.
- Después: las actividades tras la prelectura y la lectura deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

Junto con la lectura comprensiva de textos relacionados con la materia, extraídos de la prensa, portales de actualidad, blogs, etc., tendrán lugar actividades posteriores como los comentarios de textos, intercambio de experiencias, tertulias, clubes, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo.

El valor de la lectura lo podemos ver desde una cuádruple perspectiva:

- Permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico
- Estimula la imaginación, es fuente de placer y ayuda al pensamiento abstracto
- Contribuye a conservar y mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, que deben conseguir nuestros alumnos.

Por todo esto, la consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la educación y por tanto se ve reflejado también en la programación de la asignatura. Utilizaremos estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. Además de las lecturas y trabajos o exposiciones propias de las distintas situaciones de aprendizaje, como por ejemplo la selección, entrega y presentación de un entrenamiento de fuerza-resistencia personalizado, trabajaremos en consonancia con el plan lector del centro, invirtiendo media hora de lectura diaria según el cuadrante establecido por el propio centro. Seleccionaremos artículos que consideremos novedosos y motivantes, tratando de suscitar el interés de todo el alumnado. Estos estarán relacionados con temas de actualidad (primeros auxilios, salud, nutrición, deporte y medioambiente) y con la historia de superación de distintas campeonas deportistas españolas, ensalzando también el deporte femenino. Tras la lectura de dichos artículos, se realizarán actividades diversas según considere el docente:

- Debates orales
- Recogida de fichas individuales
- Trabajos colaborativos y exposiciones grupales

Por otro lado, también tendremos a nuestra disposición la Biblioteca del centro. Se podría organizar alguna actividad en la biblioteca del centro aprovechando los buenos recursos de que dispone para que el alumno pueda buscar información y trabajar con textos tanto en formato papel como a través de soporte electrónico.

Por tanto, la PROGRAMACIÓN LECTORA del departamento de Educación Física se acoge al ¿Plan de Actuación para Trabajo de la Lectura en el IES Dunas de las Chapas¿ recogido en el Proyecto de Centro.

Plan de refuerzo del aprendizaje curso 23/24.

1. Al alumnado que tenga pendiente Educación Física del curso 22/23: deberá superar una serie de pruebas prácticas y teóricas a lo largo de cada trimestre:

- Primer trimestre: el alumno/a tendrá que superar un reto relacionado con la práctica de actividad física externa. Podrá elegir entre una de las siguientes opciones: 40 Kms corriendo (el ritmo por km deberá ser 6:30 o inferior) o 80 kms andando (ritmo entre 6:30/km y 9/km) a completar a lo largo del primer trimestre. Para poder comprobar que ha realizado dicha AF externa, utilizaremos una aplicación móvil (Strava o Runtastic) para registrar la distancia recorrida y el ritmo al que se ha completado dicha distancia. Durante las clases de EF o en la plataforma Google Classroom, en la cual se creará un grupo específico de alumnos con la Educación Física pendiente, resolveremos cualquier duda que pueda surgir en relación al uso de la aplicación o de la realización de la actividad. La fecha máxima de entrega será el 24/11/2023.

- Segundo trimestre: mismo reto de actividad física externa, pero al contar con menos días para completarlo, también se reduce la distancia (25 kms corriendo o 50 kms andando). Además, deberán realizar un trabajo de análisis sobre la película *¿42 segundos?*. Al inicio del 2º trimestre se aportará el guion del trabajo. La fecha máxima de entrega será el 13/02/2024.

- Tercer trimestre: reto de actividad física externa (30 kms andando, 60 kms corriendo o 80 kms en bicicleta). Además deberán construir un artefacto deportivo utilizando material reciclado. Se aportan videos explicativos con numerosas posibilidades para que puedan elegir el que más les guste. La fecha máxima de entrega será el 24/05/2024.

Se llevará un seguimiento por parte del profesor/a del progreso en la realización de las distintas pruebas.

De la información a las familias se encargará el profesorado del propio alumno/a a través de iPasen, además se entregará un documento donde dicho alumnado firme la información recibida de la materia pendiente del curso en cuestión y la realización de las pruebas.

Los coordinadores de PRA, también realizarán un seguimiento al alumnado de material entregado e informarán a las familias.

2. Al alumnado dentro del Plan de profundización se le ofrecerá material didáctico para que desarrolle y profundice en los contenidos de la materia y se le asignarán roles específicos que requieran una mayor responsabilidad y que le mantengan motivado. Cada profesor/a realizará un seguimiento de la evolución del alumno/a. Las familias serán informadas por el profesorado.

3. Al alumnado repetidor por Educación Física: tendremos una entrevista individual con el alumno/a para determinar las causas por las que no superó la materia. Una vez conocidas las mismas trataremos de solucionarlas, bien ofreciendo explicaciones más detalladas e individualizadas y material de apoyo y refuerzo o bien tratando de encontrar estrategias que aumenten su interés por la materia si la falta de motivación fuese la causa del suspenso. Las familias serán informadas por el profesorado sobre la evolución del alumnado.

4. Materiales y recursos:

A continuación se detallan los recursos y materiales que se utilizarán a lo largo del curso:

- Recursos espaciales:

Las clases se llevarán a cabo en el interior del pabellón polideportivo o en las pistas exteriores. Con carácter excepcional también utilizaremos el aula de referencia del grupo. Asimismo, conviene apuntar que como recurso de la comunidad encontramos los recursos naturales (playa, montaña, bosque, etc.), parques públicos, instalaciones deportivas del entorno, etc. los tendremos en consideración para el desarrollo de los contenidos de la materia.

- Recursos materiales:

a) Materiales convencionales: son los habituales o tradicionales que utilizaremos para el desarrollo de nuestras SdA, dentro de estos introducimos: botiquín, petos, silbato, cronómetro, combas, conos, balones, pelotas, canastas de balonkorf, bandas de rugbytag, balón autoconstruido de Kinball, vallas de atletismo, testigos, material gimnástico (bancos suecos, espalderas, colchoneta quitamiedos etc.), esterillas, colchonetas, balones medicinales, gomas elásticas, cinta métrica, cintas de slackline, brújulas y planos del centro, y los propios de las instalaciones como porterías, canastas, postes y red de voleibol.

b) Materiales alternativos: son una serie de recursos novedosos que son una alternativa a los tradicionales. TICS (Google Classroom, apps móvil, portátil, tablet, proyector), material adaptado (por ejemplo pelotas de espuma más grandes que faciliten el golpeo), o artefactos autoconstruidos con material reciclado (por ejemplo pesas construidas con botellas de arena o el material autoconstruido en deportes alternativos). Gracias a la utilización del mismo podremos ampliar el número de posibilidades y experiencias de enseñanza-aprendizaje llevadas a cabo tanto en el aula como fuera de ella, aumentando la motivación de los alumnos, adaptándonos a

sus características individuales y favoreciendo su progresiva autonomía. Además, la creación y utilización de material reciclado supondrá un ahorro económico para el centro y promoverá el desarrollo de la creatividad de los estudiantes. Asimismo, también incluiremos en este apartado los recursos materiales que utilizará el docente en el proceso de evaluación, como rúbricas, listas de control u hojas de coevaluación.

c) Materiales y recursos empleados para el plan lector: se utilizarán los siguientes artículos
- De niñas a leyendas. 25 mujeres deportistas que han hecho historia. - la utilización de sustancias dopantes . - Navegar a vela: partes de la embarcación. - ¿Un equipo de bobsleigh en Jamaica?. -El musculo. -Estilo mariposa. -Origen de las olimpiadas. -Partido perdido. -Cuidamos la espalda. ¿ La salud en el trabajo. ¿ La comida del futuro. ¿ Alternativa a los antidepresivos.

El profesor podrá incluir otros artículos que considere interesantes a lo largo del curso escolar.

d) Materiales y recursos empleados con el alumnado repetidor: utilizaremos la plataforma Google Classroom para subir materiales y videos explicativos que complementen las explicaciones dadas en clase. Asimismo se buscará aumentar la motivación de este alumnado utilizando metodologías activas y participativas como el aprendizaje cooperativo que le hagan sentirse importante dentro del grupo.

e) Materiales y recursos empleados con el alumnado con la materia pendiente: se le ofrecerá un material de trabajo a través de la plataforma Google Classroom. En el mismo se aportarán explicaciones y videotutoriales para poder realizar las pruebas prácticas y escritas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de 2023 señala que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, el artículo 11 de la citada orden sobre procedimientos e instrumentos de evaluación expone que:

- El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.
- Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

Siguiendo estas pautas la evaluación de la materia de Educación Física queda de la siguiente forma:

Criterios de calificación

- Los criterios de evaluación serán los referentes para determinar la calificación del alumnado. Estos irán asociados a diversas actividades de evaluación dentro de las situaciones de aprendizaje.
- Se establece el mismo peso para todos los criterios de evaluación en cada nivel.
- La calificación del trimestre se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación asociados a las situaciones de aprendizaje incluidas en cada trimestre.
- La calificación final en junio será la media de las calificaciones de los criterios de evaluación trabajados a lo largo de todo el curso.
- Los alumnos/as con lesión temporal: serán calificados del mismo modo que sus compañeros, adaptando las pruebas de evaluación (priorizando siempre que sea posible la participación activa), o en su caso sustituyéndolas por otras tareas que puedan realizar y ajustando los indicadores de logro.

- Los alumnos/as con lesión permanente: se sustituirán las actividades de evaluación por otras tareas que puedan realizar, como por ejemplo trabajos de investigación relacionados con los contenidos trabajados en clase. Será necesario un justificante médico que demuestre que el alumno/a tiene dicha lesión y no puede participar en la clase.
- Alumnado que no trae vestimenta o material necesario: no participará en la clase (a no ser que el docente considere oportuno que lo haga) y tendrá un negativo que restará un % de la nota a valorar por el docente de los correspondientes criterios que se trabajen ese día.
- Alumnado con muchas faltas de asistencia: actividad de búsqueda de información sobre contenidos desarrollados los días que ha faltado. En caso de no estar justificadas y no asistir al 50% de las sesiones perderá el derecho a evaluación.
- Alumnado con falta de asistencia ante una actividad de evaluación: siempre y cuando se justifique la falta, se repetirá dicha actividad de evaluación.
- En el caso de que un alumno o alumna suspenda el trimestre o no supere algún criterio de evaluación establecido en la ley, se dejará a criterio del profesorado de esta materia la realización de actividades evaluables con el objetivo de recuperar el trimestre o superar dichos criterios de evaluación.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Por procedimiento entendemos aquella acción que realiza el docente para valorar la actividad de evaluación.

- Observación sistemática del día a día en el aula.
- Pruebas objetivas prácticas o escritas.
- Análisis de la producción del alumnado.
- Intercambios orales.

Por instrumento de evaluación entendemos aquellas herramientas de las que se sirve el procedimiento y que nos permiten recoger datos de forma sistematizada y objetiva:

- Rúbricas con sus correspondientes indicadores de logro y niveles de desempeño.
- Listas de control
- Escalas graduadas
- Dianas de evaluación
- Cuestionarios
- Tickets de salida
- Registro anecdótico

Toda la información recopilada a lo largo del curso se recogerá en el cuaderno del profesor (Cuaderno Séneca o additio): calificaciones de cada uno de los criterios de evaluación, observaciones de clase, posibles modificaciones o dificultades encontradas, entre otros.

Evaluación de la práctica docente: en primer lugar realizaremos un breve diario de autoevaluación para valorar nuestra práctica docente al finalizar cada una de las SdA, reflexionando sobre aquellos aspectos en los que podemos mejorar. Además, al finalizar cada trimestre les pasaremos a los alumnos un cuestionario de evaluación para que nos valoren.

Evaluación del Plan Lector: se trabajará a lo largo del curso como actividad evaluable dentro de las situaciones de aprendizaje programadas, asociando las mismas al correspondiente criterio de evaluación con el que se relacione.

Evaluación del alumnado repetidor: se tendrá en cuenta si las medidas llevadas a cabo en el Programa de Refuerzo del Aprendizaje están siendo efectivas. Su evaluación se centrará en fortalecer aquellos criterios de evaluación que mayor dificultad están encontrando para superar a lo largo del curso.

Evaluación del alumnado con la materia pendiente: se realizará una recuperación trimestral, con una fecha límite de entrega. Las actividades a realizar serán prácticas y/o teóricas y estarán relacionadas con los contenidos o saberes trabajados en el curso correspondiente.

- Pruebas prácticas: se llevan a cabo durante los tres trimestres y consisten en retos de actividad física extraescolar. Se dan varias opciones al alumnado para que elija la que más se adecue a sus características personales. El alumno/a utilizará una app móvil para demostrar que ha realizado el reto a lo largo del trimestre. Tendrá un valor del 100% en el primer trimestre y del 50% en el segundo y en el tercer trimestre.
- Pruebas teórico-prácticas: se llevan a cabo durante el segundo y tercer trimestre. Tendrán un valor del 50% en el segundo trimestre y del 50% también en el tercer trimestre.

Para el correcto seguimiento de la asignatura pendiente y la realización de las actividades propuestas, el profesor responsable ha habilitado grupos de Classroom con sus alumnos/as pendientes. En dicha plataforma, el alumnado tendrá toda la información para ir realizando las tareas propuestas.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Educación Física ha propuesto realizar las siguientes actividades:

Actividades extraescolares en 4º de ESO: son aquellas que se realizan fuera del horario lectivo, no son obligatorias y no tienen por qué ser gratuitas.

Título y descripción de la actividad: Visita al Cable- esquí de Marbella

Fecha: por determinar. Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

- Practicar actividades físico deportivas en el medio en el medio acuático.
- Reconocer y prevenir los riesgos de las actividades acuáticas.
- Conocer y practicar juegos y AMN, valorando aspectos lúdicos y recreativos de los mismos. Cursos

Título y descripción de la actividad: VISITA A CENTRO DEPORTIVO DE LA ZONA

Fecha: por determinar. Profesor responsable: Miembros del departamento. Objetivos:

- Practicar actividades físico deportivas en el medio en centro deportivo.
- Reconocer y prevenir los riesgos de las actividades en sala de entrenamiento polivalente.
- Conocer y practicar actividades dirigidas y en sala de musculación.

Título y descripción de la actividad: PROGRAMA DE SENDERISMO ENTORNO PRÓXIMO. SIERRA BLANCA. CIRCULAR EL JUANAR. OJÉN. DELEGACIÓN MEDIOAMBIENTE

Fecha: Durante todo el curso. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Complementar los aprendizajes del núcleo de contenidos de actividades en la naturaleza.
- Conocer rutas de senderismo en el entorno próximo.
- Fomentar formas de actividad física sostenibles.
- Reconocer el senderismo como actividad saludable y apropiada para ser realizada durante toda la vida.

Título y descripción de la actividad: PARQUE NATURAL DE GRAZALEMA.

Fecha: 2º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Conocer los principales valores del parque natural.
- Conocer el entorno social y cultural desde una perspectiva amplia, valorar y disfrutar el medio natural, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Despertar el espíritu crítico sobre los procesos naturales y humanos que se dan en nuestro entorno.
- Fomentar una visión global de nuestro patrimonio, con técnicas de observación y análisis de nuestro entorno.

Título y descripción de la actividad: ASISTENCIA A ENTRENAMIENTOS Y PARTIDOS DE EQUIPOS DEPORTIVOS DE COMPETICIÓN

Fecha: por determinar. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Conocer y observar las similitudes y diferencias entre la Educación Física, la actividad física y el deporte de competición.
- Apreciar mediante la observación in situ del grado máximo de desarrollo de las habilidades motrices.
- Fomentar valores como la disciplina, el trabajo en equipo, el esfuerzo y la perseverancia; siendo estos necesarios para el desarrollo de cualquier profesión.
- Comprender la relevancia del deporte como espectáculo y fenómeno social.
- Presentar el deporte como salida profesional.

Título y descripción de la actividad: DÍA DE RUEDAS

Fecha: 3º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Fomentar el uso de los deportes de rueda sin motor como medio de utilización del tiempo de ocio.
- Proponer el uso deportes de rueda sin motor como medio de transporte en recorridos cortos y seguros, por ser una actividad de carácter sostenible y saludable.
- Aplicar los aprendizajes de Educación vial.
- Sensibilizar sobre los riesgos de deportes de rueda sin motor y la orientación de las ciudades al transporte por coche y sus consecuencias

Título y descripción de la actividad: DEPORTES DE PLAYA

Fecha: 2º-3º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Conocer las diferentes modalidades de deportes de playa.

- Practicar surf, windsurf, kayak, padel surf, voley-playa, balonmano playa, fútbol playa con monitor.
- Disfrutar de actividades deportivas en el medio acuático.
- Conocer las posibilidades deportivas de playa en Andalucía.
- Valorar el cuidado y respeto por el entorno natural.

Título y descripción de la actividad: JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.

Fecha: A determinar por la DMJD. De octubre a junio. Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

- Vivenciar en situación competitiva y organizada las prácticas y habilidades trabajadas en el aula.
- Proporcionar un medio de conocimiento de las instalaciones y recursos del municipio.
- Fomentar el encuentro entre escolares con inquietudes similares y ofrecer estos deportes como alternativa de ocio a través de las escuelas y clubes del municipio.
- Ofrecer una posibilidad de desarrollo personal a los alumnos y alumnas destacados en el ámbito físico-deportivo.

Título y descripción de la actividad: COLABORACIÓN CON DISTINTOS CLUBES DEPORTIVOS DE LA ZONA.

Fecha: A determinar por los distintos clubes. De octubre a junio. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Vivenciar un encuentro de algún deporte de manera profesional.

Título y descripción de la actividad: Isla Mágica

Fecha: 3º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Ocio y disfrute en el parque de atracciones.
- Favorecer la convivencia de alumnado en un entorno lúdico.

Título y descripción de la actividad: TENIS PUENTE ROMANO.

Fecha: 2º-3º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Conocer y observar las similitudes y diferencias entre la Educación Física, la actividad física y el deporte de competición.
- Apreciar mediante la observación in situ del grado máximo de desarrollo de las habilidades motrices.
- Fomentar valores como la disciplina, el trabajo en equipo, el esfuerzo y la perseverancia; siendo estos necesarios para el desarrollo de cualquier profesión.
- Comprender la relevancia del deporte como espectáculo y fenómeno social.
- Presentar el deporte como salida profesional.

Título y descripción de la actividad: RUTA CULTURAL EN BICICLETA POR SEVILLA. MUÉVETE EN VERDE.

Fecha: 2º-3º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Promover la movilidad sostenible.
- Conocer el patrimonio andaluz.

Título y descripción de la actividad: ACTIVIDADES MULTIAVENTURA EN RONDA: ESPELEOLOGÍA, VÍA FERRATA, SENDERISMO.

Fecha: 2º-3º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Practicar actividades físico-deportivas en el entorno natural.
- Reconocer y prevenir los riesgos de las actividades en el medio natural.
- Valorar el cuidado y respeto por el entorno natural

En caso de que no haya suficiente alumnado de 4º de ESO inscrito en alguna de las actividades planteadas y con el fin de que dicho alumnado pueda realizar esta actividad, esta se abrirá también a alumnado del resto de cursos de 1º 2º y 3º ESO.

Actividades complementarias en 4º de ESO: son aquellas que se realizan dentro del periodo lectivo, son obligatorias y gratuitas.

Título y descripción de la actividad: CARRERA SOLIDARIA SAVE THE CHILDREN.

Fecha: 2 trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Realizar actividad física en horario escolar.
- Relacionar la actividad física con actividades solidarias.
- Conocer las posibilidades del entorno próximo para la realización de la actividad física.
- Responsabilizar al alumno en la organización de actividades de centro.

- Respetar y conocer a distintas ONG y sociedades.
- Colaborar de forma activa con distintas asociaciones y ONG sin ánimo de lucro.

Título y descripción de la actividad: PROGRAMA DE SENDERISMO ENTORNO PRÓXIMO (En colaboración con Departamento de Ciencias Naturales)

Fecha: 2º y 3º trimestre. Profesor responsable: Departamento de EF y Departamento de Ciencias Naturales.

Objetivos:

- Complementar los aprendizajes del núcleo de contenidos de actividades en la naturaleza.
- Conocer rutas de senderismo en el entorno próximo.
- Fomentar formas de actividad física sostenibles.
- Reconocer el senderismo como actividad saludable y apropiada para ser realizada durante toda la vida.
- Conocer Flora y fauna del entorno próximo.
- Diferenciar plantas medicinales.
- Diferenciar entre distintos tipos de animales.
- Analizar el impacto de las actividades sobre el entorno.
- Orientarse con la ayuda de un mapa.

Título y descripción de la actividad: JORNADA DE JUEGOS EN LA PLAYA.

Fecha: tercer trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Practicar actividades físico deportivas en el medio natural (AMN) que tengan bajo impacto ambiental y bajo coste económico contribuyendo a su conservación y mejora.
- Reconocer y prevenir los riesgos de las actividades, tanto en la zona de arena como de agua.
- Conocer y practicar juegos y AMN, valorando aspectos lúdicos y recreativos de los mismos.
- Fomentar el uso de las AMN de bajo impacto como modelo de actividad física.
- Analizar críticamente la explotación turística del medio natural en nuestro municipio.

Título y descripción de la actividad: VISITA A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Fecha: Por determinar en función de la disponibilidad de la Delegación Municipal de Juventud y Deportes (DMJD).

Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Conocer las posibilidades, espacios e instalaciones, del municipio y su entorno para realizar actividad física y tomar conciencia de la necesidad de estas para el desarrollo de los ciudadanos.
- Aprovecharse y beneficiarse de la oferta deportiva de las instituciones municipales.
- Conocer y respetar las normas de buen uso de los espacios e instalaciones.
- Conocer y respetar las normas de circulación relacionadas con el peatón.
- Valorar la práctica de actividad física segura, saludable y divertida en el tiempo de ocio, frente a actividades de carácter sedentario, como medio de promoción de la salud.

Título y descripción de la actividad: SEMANA INTERCULTURAL.

Fecha: 3º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Conocer actividades físicas y juegos motrices de otros países.
- Participar de forma activa en distintas situaciones motrices especiales durante el horario escolar.
- Conocer y practicar en actividades y juegos populares y tradicionales.

Título y descripción de la actividad: DÍA DE LA DISCAPACIDAD.

Fecha: 1º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Departamento de orientación. Objetivos:

- Conocer deportes paraolímpicos.
- Vivenciar la dificultad de realizar deporte con una discapacidad.
- Conocer distintos clubes y asociaciones deportivas de discapacitados del entorno próximo.
- Celebrar el día de la discapacidad desde la asignatura de EF en colaboración con el departamento de orientación y el aula de apoyo.

Título y descripción de la actividad: JORNADA IMPARTIDA POR EL CLUB DE BALONKORF DE SAN PEDRO

Fecha: 1º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Acercar al alumnado a la práctica de un deporte menos conocido.
- Promover la práctica de deportes coeducativos.

Título y descripción de la actividad: JORNADA IMPARTIDA POR EL CLUB DE RUGBY DE MARBELLA

Fecha: 1º-2º trimestre. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Fomentar la práctica de actividad física extraescolar.

- Que los alumnos conozcan deportes con los que están menos familiarizados.

Título y descripción de la actividad: CHARLAS IMPARTIDAS POR DEPORTISTAS PROFESIONALES DEL ENTORNO CERCANO

Fecha: por determinar. Profesor responsable: miembros del departamento. Objetivos:

- Conocer la historia de esfuerzo y superación de una persona de su entorno próximo y los pros y los contras del deporte de alto rendimiento.
- Fomentar valores como la disciplina, el trabajo en equipo, el esfuerzo y la perseverancia; siendo estos necesarios para el desarrollo de cualquier profesión.
- Comprender la relevancia del deporte como espectáculo y fenómeno social.

En cuanto a las efemérides y los planes y proyectos del centro, el departamento de Educación Física coordinará junto con los departamentos de Ciencias Naturales y Orientación:

- El día de la Nutrición, celebrado el 28 de mayo de 2024.
- La semana de la Nutrición y el deporte, celebrada en la semana del 27 al 31 de mayo de 2024.

Por otro lado, también se encargará a lo largo de todo el curso escolar de los Patios Dinámicos, organizando torneos mixtos de los siguientes deportes:

- Fútbol
- Baloncesto 3x3
- Balonkorf
- Voleibol
- Bádminton
- Tenis de mesa
- Deportes alternativos: Floorball, Spikeball, Ringol, Colpbol, Pinfuvote;
- Deportes con material reciclado elaborado por el alumnado de Educación Física
- Ajedrez

Profesor responsable: miembros del departamento.

Objetivos:

- Fomentar el uso activo, coeducativo y equilibrado del tiempo de ocio del recreo.
- Racionalizar el uso de los espacios durante el recreo.
- Vincular los aprendizajes de la asignatura con la vida activa y el tiempo de ocio.
- Potenciar la actividad deportiva entre las alumnas, evitando las prácticas estereotipadas femeninas.
- Propiciar la responsabilidad organizativa y de control entre los alumnos de 3º y 4º como responsables de las actividades.

Asimismo, participará de forma activa en el resto de efemérides, planes y proyectos del centro coordinados por otras materias:

- Día internacional contra la violencia de género: 25/11/2023
- Día de la música y día del flamenco: 22/11/2023
- Día internacional de las personas con discapacidad: 03/12/2023
- Día de la constitución: 06/12/2023
- Día de los derechos humanos: 10/12/2023
- Día escolar de la paz y la no violencia: 30/01/2024
- Día internacional de las mujeres y la niña en la ciencia: 11/02/2024
- Día de Andalucía: 28/02/2024
- Día internacional de la mujer: 08/03/2024
- Día del número pi: 14/03/2024
- Día del agua: 22/03/2024
- Día internacional del libro: 23/04/2024
- Día mundial del medio ambiente: 05/06/2024
- Semana de la amistad: por definir
- Semana de la educación digital: por definir

Se trabajará a lo largo de todo el curso escolar con actividades basadas en la coeducación y la sostenibilidad, que serán materializadas en las situaciones de aprendizaje.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de

manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:
Denominación

EFI.4.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.4.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.4.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.4.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.4.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: EFI.4.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.4.1.1.Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos.</p>
<p>EFI.4.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p>
<p>EFI.4.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso.</p>
<p>EFI.4.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes valorando diferentes contextos y lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios.</p>
<p>EFI.4.1.5.Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.</p>
<p>EFI.4.1.6.Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p>
<p>Competencia específica: EFI.4.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.4.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.</p>
<p>EFI.4.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.</p>
<p>EFI.4.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.</p>
<p>Competencia específica: EFI.4.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.4.3.1.Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p>
<p>EFI.4.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de</p>

roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.

EFI.4.3.3.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Competencia específica: EFI.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.4.4.1.Contextualizar la influencia social del deporte social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las de otros lugares del mundo.

EFI.4.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.

EFI.4.4.3.Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Competencia específica: EFI.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.4.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

EFI.4.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales, y colectivas con autonomía.

12. Saberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física.
1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
4. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
5. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
2. Salud social.
1. Suplementación y dopaje en el deporte.
2. Riesgos y condicionantes éticos.
3. Salud mental EFI.
1. Exigencias y presiones de la competición.
2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.

3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).

4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.

2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.

3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.

4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

9. Actuaciones críticas ante accidentes.

10. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones.

1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.

2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.

5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

3. Capacidades condicionales.

1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.

3. Sistemas de entrenamiento.

4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

1. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Autorregulación emocional.

1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.

2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

2. Habilidades sociales.
1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
3. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
1. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
1. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
1. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
6. Los Juegos Olímpicos.
1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.
2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.4.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.4.2											X	X											X											
EFI.4.3			X														X									X		X						
EFI.4.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.4.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.